



**PROPUESTA DIDÁCTICA
SOBRE EL ODS 5,
META 5.1.
PONER FIN A TODAS
LAS FORMAS DE
DISCRIMINACIÓN
CONTRA TODAS LAS
MUJERES Y LAS NIÑAS
EN TODO EL MUNDO,
ACERCÁNDONOS A LA
REALIDAD DE PERÚ.**

VIVE MÁS LA IGUALDAD



Edita: **InteRed**

Autoría y coordinación: Área de Programas de InteRed.

Diseño y maquetación: Rosy Botero.

Fecha: Septiembre de 2019.

ISBN: 978-84-937893-5-0

Fotografías: Fernando Mármol (portada y contraportada, pp. 5, 13, 20, 43, 53 y 75), La Cueva Films (pp. 9, 37, 41 y 71) y Archivos de InteRed y del Movimiento Manuela Ramos (pág. 73).

Se permite libremente copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra siempre y cuando se reconozca la autoría y no se use para fines comerciales.

No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

Esta publicación cuenta con la colaboración de la Cooperación Española a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de InteRed y no refleja, necesariamente, la postura de la AECID. Se ha realizado en el marco del proyecto «CONSTRUYENDO CIUDADANÍA GLOBAL DESDE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN FORMAL, EN EL MARCO DE LA AGENDA 2030 Y LOS ODS (código: 2017/PRYC/000462)».

Con la financiación de:



Índice



1 PRESENTACIÓN 5



2 OBJETIVOS 9



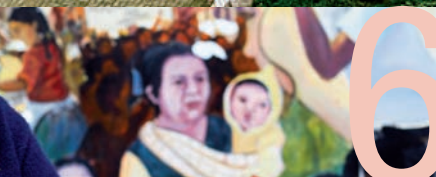
3 FUNDAMENTACIÓN 13
¿Qué nos dicen los datos? 14
¿Por qué hay desigualdades de género? 19
¿Avanzamos hacia el fin de todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo (meta 5.1. de los ODS)? 24
¿Por qué lo relacionamos con las mujeres y las niñas de Perú? 28
¿Por qué proponemos la coeducación? 35



4 METODOLOGÍA 37



5 OBJETIVOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS, COMPETENCIAS Y ACTIVIDADES DIDÁCTICAS 41
Segundo ciclo de educación infantil 42
Primaria 48
Secundaria 55
Bachillerato y Ciclos Formativos 61



6 COMPROMISO DE ACTUACIÓN 71



7 EVALUACIÓN 75



8 BIBLIOGRAFÍA 79



9 FICHA RESUMEN 83

PRESENTACIÓN





«Cuando los hogares no disponen de suficientes alimentos, las mujeres suelen ser las primeras en pasar hambre. A pesar de que las niñas logran cada vez mejores resultados académicos que los niños, tanto en la escuela como en la universidad, esto no se ha traducido en una igualdad de género en el mercado laboral. La diferencia salarial de género permanece en el 23% a nivel mundial y, si no se toman medidas contundentes, pasarán otros 68 años antes de lograr la igualdad en esta esfera. Si bien las mujeres han realizado importantes incursiones en la esfera política y han llegado a ocupar cargos en todo el mundo, su representación en los parlamentos nacionales, con un 23,7%, está todavía lejos de la paridad, y las mujeres políticas y votantes se enfrentan a amenazas y ataques, a acoso sexual continuo y a acoso por internet. Una de cada cinco mujeres y niñas ha experimentado violencia física o sexual por parte de su pareja en los últimos 12 meses. Sin embargo, hay 49 países que no cuentan con leyes que protejan específicamente a las mujeres de esta forma de violencia. A pesar de que su presencia es cada vez mayor en la vida pública, las mujeres continúan dedicando 2,6 veces más de tiempo al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que los hombres. Las mujeres y las niñas también son las principales encargadas de recoger agua y combustibles sólidos en los hogares que no cuentan con acceso a una fuente mejorada de agua y a energías no contaminantes, algo que tiene consecuencias negativas para su salud y seguridad»¹.

Las mujeres y niñas enfrentan desigualdades por el hecho de ser mujeres y niñas, a nivel mundial no cuentan con los mismos derechos y oportunidades que hombres y niños. En la actualidad, aunque la situación en cada país varíe, podemos afirmar que en ningún territorio existe una igualdad de género real.

Cuando, hoy en día, escuchamos con frecuencia el término Patriarcado, se quiere evidenciar que vivimos en sociedades en que las mujeres, por el simple hecho de serlo, sufren violencias, discriminación y opresión en todas sus formas mientras que los hombres, por el simple hecho de serlo, gozan de autoridad y privilegios. Procede, por tanto, cuestionar y actuar ante estas sociedades patriarcales para contribuir a sociedades igualitarias en que mujeres y hombres tengamos y disfrutemos de los mismos derechos.

Esta propuesta didáctica «Vive más la igualdad» comienza señalando los OBJETIVOS previstos y planteando su FUNDAMENTACIÓN a partir de, entre otras referencias, el documento de

1. ONU MUJERES (2018): *Hacer las promesas realidad: la igualdad de género en la Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible*. Páginas 14-15. <http://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2018/sdg-report-gender-equality-in-the-2030-agenda-for-sustainable-development-2018-es.pdf?la=es&vs=834>

InteRed «Objetivos de Desarrollo Sostenible con enfoque de Género y Cuidados»², con el que queremos incorporar el enfoque de género y cuidados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, poniendo en el centro de la Agenda 2030 los derechos de las mujeres.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible tiene como principal desafío construir sociedades en las que se protejan los derechos humanos, el planeta y sus recursos naturales. Fue en el año 2015 cuando los 193 Estados miembros de la Organización de Naciones Unidas acordaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), siendo el **ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas**. La primera de las metas de este ODS es **5.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo**.

En la fundamentación de la propuesta didáctica, presentamos datos de cada ODS que evidencian la peor situación de las mujeres y niñas frente a los hombres y niños, intentamos explicar por qué existen y se mantienen estas desigualdades hacia las mujeres y niñas y nos preguntamos si estamos avanzando en el cumplimiento de la mencionada meta 5.1. de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, poniendo fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

Abordar esta meta 5.1. nos lleva a Perú, uno de los países en que el derecho al voto para todas las mujeres se obtuvo más tarde y en el que, a día de hoy, las mujeres candidatas y autoridades sufren acoso político. Son muchas las discriminaciones que enfrentan las niñas y mujeres peruanas, más si son indígenas, de ámbito rural y pobres. A la vez, son muchas las luchas de las mujeres peruanas por sus derechos y contra el racismo y clasismo que sufren.

Este bloque de fundamentación finaliza mencionando la importancia de la coeducación para educar en la igualdad de género.

A continuación, se explica la METODOLOGÍA de la propuesta didáctica desde la concepción de una educación transformadora para la ciudadanía global.

La propuesta se concreta por etapa educativa:



Indicando, para cada etapa, algunos de los objetivos de aprendizaje, contenidos y competencias básicas que se trabajarán a partir de la realización de diversas ACTIVIDADES DIDÁCTICAS.

2. LÓPEZ SALORIO, Lucía (2018): *Objetivos de Desarrollo Sostenible con enfoque de Género y Cuidados*, Madrid. Fundación INTERED, <https://www.intered.org/es/recursos/objetivos-de-desarrollo-sostenible-con-enfoque-de-genero-y-cuidados>



**VIVE MÁS
LA IGUALDAD**

Se anima de manera individual y como centro educativo a un compromiso de ACTUACIÓN por la igualdad de género que nos implique, además, en la consecución de los ODS por una sociedad global, solidaria, justa y equitativa.

Por último, queda la EVALUACIÓN de lo realizado y consultar un apartado con la BIBLIOGRAFÍA y una FICHA RESUMEN de la propuesta didáctica.



OBJETIVOS



Enumeramos, a continuación, los objetivos generales de la propuesta didáctica:

| | |
|---|---|
| 1 | Cuestionar críticamente el sistema social patriarcal (en alianza con el colonialismo y el capitalismo), evidenciando las opresiones, desigualdades y violencias que sufren las mujeres y niñas en el mundo. |
| 2 | Conocer e implicarnos en el alcance de la meta 5.1. de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: <i>Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</i> |
| 3 | Conocer y empatizar con la realidad de las mujeres de Perú y sus luchas por el reconocimiento efectivo de la igualdad de derechos y la erradicación de las múltiples discriminaciones sociales sexistas, raciales, de clase o por orientación sexual. |
| 4 | Reflexionar sobre las desigualdades de género para identificarlas y defender la igualdad desde nuestro ámbito más cercano. |
| 5 | Analizar cómo las desigualdades de género conciernen a todas las personas y están normalizadas en nuestros hábitos y entornos cotidianos. |
| 6 | Reconocer los aportes de las mujeres en la historia, las ciencias, las artes, los deportes... y poner en valor y visibilizar las tareas de cuidados para la sostenibilidad de la vida. |
| 7 | Comprometernos, como ciudadanía, con la igualdad de género y actuar a favor de los derechos de las mujeres. |
| 8 | Impulsar la Coeducación y el aprendizaje curricular con los enfoques de Educación para la Ciudadanía Global. |

Dada la vinculación de esta propuesta con el ODS 5, a continuación señalamos los objetivos de aprendizaje que la UNESCO propone para el mismo³:

3. UNESCO (2017): *Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivos de aprendizaje*. París. UNESCO. Pág.20. <http://unesdoc.unesco.org/images/0025/002524/252423s.pdf>

«El dominio cognitivo comprende el conocimiento y las herramientas de pensamiento necesarias para comprender mejor el ODS y los desafíos implicados en su consecución.

El dominio socioemocional incluye las habilidades sociales que facultan al alumnado para colaborar, negociar y comunicarse con el objeto de promover los ODS, así como las habilidades, valores, actitudes e incentivos de autorreflexión que les permiten desarrollarse.

El dominio conductual describe las competencias de acción». Pág.11.

1.2.5. ODS 5 | Igualdad de género | Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Tabla 1.2.5. Objetivos de aprendizaje para el ODS 5 "Igualdad de género"

| | |
|--|--|
| Objetivos de aprendizaje cognitivos | <ol style="list-style-type: none"> 1. El/la alumno/a comprende los conceptos de género, igualdad de género y discriminación de género, y conoce sobre todas las formas de discriminación, violencia y desigualdad de género (por ejemplo, prácticas perniciosas, tales como la mutilación genital femenina, asesinatos por honor y matrimonio precoz, oportunidades de empleo y pago desiguales, construcción del lenguaje, roles de género tradicionales, impacto de los desastres naturales con base en consideraciones de género) y comprende las causas actuales e históricas de la desigualdad de género. 2. El/la alumno/a comprende los derechos básicos de las mujeres y las niñas, incluido su derecho a no sufrir explotación ni violencia y sus derechos reproductivos. 3. El/la alumno/a comprende los niveles de desigualdad de género dentro de su propio país y cultura en comparación con las normas mundiales (respetando el anclaje cultural), incluida la interseccionalidad de género con otras categorías sociales, tales como la capacidad, la religión y la raza. 4. El/la alumno/a conoce las oportunidades y beneficios que ofrece la igualdad y la participación plena de género en la legislación y la gobernanza, incluida la asignación de presupuesto público, el mercado laboral, y la toma de decisiones públicas y privadas. 5. El/la alumno/a comprende el rol de la educación, de las tecnologías facilitadoras y de la legislación para empoderar y garantizar la participación plena de todos los géneros. |
| Objetivos de aprendizaje socioemocionales | <ol style="list-style-type: none"> 1. El/la alumno/a es capaz de reconocer y cuestionar la percepción tradicional de los roles de género desde una perspectiva crítica, a la vez que respeta el anclaje cultural. 2. El/la alumno/a es capaz de identificar y denunciar todas las formas de discriminación de género y debatir los beneficios del empoderamiento pleno de todos los géneros. 3. El/la alumno/a es capaz de conectarse con otros para trabajar juntos en aras del fin de la violencia y la discriminación de género, empoderar a aquellos que todavía carezcan de poder y fomentar el respeto y la plena igualdad en todos los niveles. 4. El/la alumno/a es capaz de reflexionar sobre su propia identidad de género y los roles de género. 5. El/la alumno/a es capaz de sentir empatía y solidaridad con aquellos que difieren de las expectativas y roles de género personales o comunitarios. |
| Objetivos de aprendizaje conductuales | <ol style="list-style-type: none"> 1. El/la alumno/a es capaz de evaluar su entorno para empoderarse y empoderar a otros que son discriminados por su género. 2. El/la alumno/a es capaz de evaluar, participar e influenciar la toma de decisiones sobre igualdad y participación de género. 3. El/la alumno/a es capaz de apoyar a otros para desarrollar empatía entre los géneros y detener la discriminación y la violencia de género. 4. El/la alumno/a es capaz de observar e identificar la discriminación de género. 5. El/la alumno/a es capaz de planificar, implementar, prestar apoyo y evaluar las estrategias para la igualdad de género. |

FUNDAMENTACIÓN



3

¿Qué nos dicen los datos?

Existen diferentes organismos que miden las desigualdades entre hombres y mujeres (brecha de género), como el Foro Económico Mundial que publica anualmente el **Índice Global de la Brecha de Género 2018**, la OCDE con la elaboración del informe global de 2019 del **Índice de Instituciones Sociales e Igualdad de Género (SIGI)** o el PNUD con el **Índice de desigualdad de género** y también existen diversos rankings sobre qué país es más seguro o peligroso para las mujeres⁴, lo que evidencia que ser mujer constituye un factor de riesgo. Son los datos que nos ofrece ONU Mujeres⁵ con sus gráficos de cada uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible los que presentamos a continuación para mostrar la situación de las mujeres.

Completamos estos gráficos citando parte del análisis de Lucía López en el documento de InteRed «Objetivos de Desarrollo Sostenible con enfoque de Género y Cuidados».



1. FIN DE LA POBREZA. La pobreza de las mujeres está marcada por el género. El sistema capitalista y patriarcal pone a las mujeres en una situación de vulneración estructural, esto es, sitúa a los hombres en la esfera de poder (androcentrismo⁶) y a las mujeres en una situación de subordinación y explotación.

El androcentrismo y la división sexual del trabajo colocan a las mujeres y a los hombres en posiciones diferenciadas y jerarquizadas, basadas en un supuesto determinismo biológico (los hombres destinados a la esfera productiva y de lo público, las mujeres destinadas a maternar, a cuidar y a la esfera de lo privado) y justificando, a su vez, la vulneración de derechos y las diferencias sociales en oportunidades y responsabilidades debido a unos roles de género creados cultural y socialmente.

4. THOMSON REUTERS FOUNDATION (2018): *The world's most dangerous countries for women*. <http://poll2018.trust.org/>
GEORGETOWN INSTITUTE FOR WOMEN, PEACE AND SECURITY (2018): *Women, Peace and Security, Index*. <https://giwps.georgetown.edu/the-index/>

NESTPICK (2019): *Women's Liveability, Index 2019*. <https://www.nestpick.com/womens-liveability-index-2019/> (consultados 4 julio 2019).

5. *Las mujeres y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*. <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/women-and-the-sdgs/> (consultado 4 julio 2019).

6. La palabra androcentrismo hace referencia a la práctica, consciente o no, de otorgar al hombre y a su punto de vista una posición central en el mundo, las sociedades, la cultura y la historia. Desde una perspectiva androcéntrica, los hombres constituyen el sujeto de referencia y las mujeres quedan invisibilizadas o excluidas. La visión «androcéntrica» del mundo separa a mujeres y hombres y refuerza estereotipos de unas y otros según los roles de género que deben cumplir en las diversas esferas de la vida pública y privada.



En casi dos terceras partes de los países

las mujeres tienen más probabilidades que los hombres de padecer inseguridad alimentaria

2 HAMBRE CERO

ONU MUJERES

2. HAMBRE CERO. El hambre se debe en gran medida a los bajos ingresos y al desigual acceso a los recursos, como la tierra, el agua, los créditos, los mercados y la tecnología. Hasta hace algunas décadas, las hambrunas se relacionaban solo con la escasez de alimentos,

sin embargo, la clave está en la distribución de los mismos, más importante que la producción o el suministro a escala nacional.

Las mujeres desempeñan una función decisiva en la producción, el procesamiento y la distribución de los alimentos. ONU Mujeres indica que casi una tercera parte de todas las mujeres con empleo en el mundo (y un 79% de las mujeres económicamente activas en el Sur Global) trabaja en la agricultura, no contando para este dato a las trabajadoras autónomas ni a las trabajadoras familiares que no reciben remuneración. Sin embargo, habitualmente los ingresos económicos generados de las ventas y producción son controlados por hombres, impidiendo a las mujeres su participación en la toma de decisiones en el ámbito económico y facilitando la vulneración de sus derechos. A pesar de los datos ofrecidos, las mujeres poseen menos del 20% de la tierra según la FAO (siendo el 13% en los países del Sur Global). Cuando sí lo hacen, la tierra a la que tienen acceso suele ser de calidad inferior y estar en parcelas más pequeñas. La tenencia de la tierra y la toma de decisiones acerca de ella son aspectos directamente relacionados con la malnutrición de las mujeres y de sus hijas e hijos.



15 millones 10 millones

Niñas y niños en edad escolar que no asisten a la escuela

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

ONU MUJERES

4. EDUCACIÓN DE CALIDAD. Millones de personas adultas entre las que predominan las mujeres son analfabetas, existiendo una relación muy directa entre analfabetismo, pobreza y género.

El hecho de ser niña o mujer no puede ser nunca causa de exclusión del sistema educativo, si una adolescente queda embarazada no puede ser expulsada (a veces es una expulsión encubierta en que las adolescentes embarazadas son trasladadas a turnos nocturnos y terminan abandonado la escuela), el camino a la escuela y la propia escuela deben ser espacios seguros para las niñas y mujeres, las instalaciones educativas deben tener baños y estos deben estar en espacios visibles y bien iluminados, los patios de juegos no deben estar acaparados por los niños (habitualmente jugando al fútbol mientras las niñas se quedan en los márgenes), las propuestas educativas deben ser coeducativas erradicando el sexismo en la escuela, la educación debe adaptarse a las necesidades de las niñas y mujeres.



Cada día mueren 830 mujeres

por causas prevenibles relacionadas con el embarazo o el parto

3 SALUD Y BIENESTAR

ONU MUJERES

3. SALUD Y BIENESTAR

Las mujeres adolescentes y jóvenes comportan un grupo de especial riesgo en el ámbito de la salud sexual y reproductiva debido a las relaciones de pareja en situación de desigualdad, así como a una concepción de sexualidad centrada

en el placer masculino, que influye en el riesgo de contraer infecciones de transmisión sexual. Es limitado el autocuidado y autoconocimiento de las mujeres sobre su propia sexualidad, así como sobre el control de sus propios cuerpos y, por supuesto, en la decisión de tener hijas e hijos.

Esta vulnerabilidad de las mujeres jóvenes en el sistema patriarcal se evidencia con algunos datos: cada año 14 millones de adolescentes se convierten en madres, más del 90% en países del Sur Global. Aunque los casamientos a edades tempranas están disminuyendo, se calcula que 100 millones de niñas se casarán antes de los 18 años a lo largo de los próximos 10 años.



45 países

carecen de leyes que protejan a las mujeres de la violencia doméstica

5 IGUALDAD DE GÉNERO

ONU MUJERES

5. IGUALDAD DE GÉNERO.

La violencia de género es un fenómeno que afecta a todas las mujeres y resulta una constante en su ciclo vital, desde antes de nacer hasta la vejez, afectando a la esfera pública y privada. Las violencias que sufren las mujeres a lo largo de su vida por ser mujeres pueden ser de diferentes tipos, física (una de

cada cinco mujeres en el mundo manifiestan haber sufrido violencia física o sexual), sexual (150 millones de mujeres y niñas menores de 18 años en un año), psicológica, económica, institucional y puede darse en la pareja, familia, ámbito laboral, comunitario y social e institucional (en el marco del Estado y sus leyes). La violencia contra las mujeres y las niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más generalizada en el mundo hoy en día y se da en todos los países. En la mayoría de los casos el agresor es alguien conocido por la víctima, la mayoría de las veces es su pareja íntima. También son frecuentes otros tipos de violencias, como la trata de personas (el 80% de las víctimas de trata de personas son mujeres y niñas, en su mayoría destinadas a la explotación sexual, unas 600.000 mujeres anualmente) o la mutilación genital femenina (130 millones de mujeres en el mundo han sufrido ablación) y se observan manifestaciones nuevas, como ciberviolencias de género.



6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO.

En África Subsahariana, una mujer camina 6 kilómetros diarios de media para abastecer de agua a su familia.

La falta de agua y saneamiento producen problemas de salud en las personas, lo cual

incrementa la carga de trabajo de mujeres y niñas como responsables de las labores de cuidados, aumentando así la carga de tareas que deben desarrollar. Las mujeres como cuidadoras son vulnerables a determinadas enfermedades relacionadas con el acceso al agua como el tracoma⁷, por ejemplo. Durante el embarazo y el parto, resulta fundamental un entorno higiénico, incluidos el saneamiento y el agua potable para que madres y bebés puedan sobrevivir y disfrutar de una buena salud. El acceso inadecuado a servicios de saneamiento seguros, higiénicos y privados es una causa de vergüenza, malestar físico e inseguridad para millones de mujeres y niñas de todo el mundo, exponiendo a las mujeres y las niñas a enfermedades⁸, a riesgos para su seguridad y a la violencia sexual.

7. Conjuntivitis granulosa causada por un virus específico, endémica en ciertos países cálidos.

8. Enfermedades como infecciones del tracto urinario por tener que orinar y defecar en horarios en los que no puedan ser vistas, por lo que han de esperar al final del día para hacerlo si no existen las instalaciones adecuadas. Por ello, las mujeres y niñas beben menos de lo que necesitan, produciéndose un mayor riesgo de infecciones, así como deshidratación que influye en sus actividades diarias.

Brecha salarial de género en la fuerza laboral

23% Hoy

0% 2086

Si se mantienen las tendencias actuales, esta brecha salarial se cerrará hasta 2086

8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

La segregación laboral por razones de género, por la que se tiende a emplear a las mujeres y a los hombres en distintas ocupaciones (segregación horizontal) y en diversos niveles, categorías o puestos según su nivel de experiencia (segre-

gación vertical) es un factor clave de la brecha salarial de género, también lo es la falta de transparencia de las empresas al respecto, así como la falta de corresponsabilidad en las tareas de cuidados¹⁰.

Las mujeres se enfrentan a muchas desventajas en todos los niveles de la estructura jerárquica y en prácticamente todas las ocupaciones.

Por otro lado, la feminización de los cuidados beneficia al sistema de mercado. Cuando el trabajo de cuidados se lleva al ámbito productivo (y, por tanto, remunerado), este trabajo también es desarrollado por las mujeres en un 80% según la OIT, en condiciones muchas veces inhumanas, y, en cualquier caso, en una situación de precarización tanto a nivel de condiciones laborales como de salario.

10. Instituto de la Mujer (2017): *Medidas que aplican las empresas de la Red de empresas con distintivo «Igualdad en la Empresa» para eliminar la brecha salarial de género*. Madrid. Red DIE.

Más de 4 millones

de personas murieron en 2012 prematuramente debido a la contaminación del aire por el uso de combustibles sólidos en la cocina



60% de ellas eran mujeres y niñas

7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE.

Más de la mitad de los hogares del mundo dependen de combustibles sólidos⁹, concretamente un 64% de 92 países analizados por ONU Mujeres. La forma de utilizar estos combustibles suele ser ineficiente en espacios con mala ventilación, lo que provoca altos niveles de contaminación del aire dentro de

las viviendas y tiene efectos ambientales y sobre la salud perjudiciales, como por ejemplo la enfermedad obstructiva crónica, el cáncer de pulmón o algunas enfermedades del corazón. Las enfermedades derivadas de ambientes contaminados en las viviendas se dan sobre todo en el caso de las niñas, niños y mujeres, que son quienes más tiempo pasan dentro de las viviendas.

Las mujeres y las niñas son las encargadas de recoger estos combustibles sólidos en territorios del Sur Global, principalmente madera para sus viviendas, dedicando como media 18 horas semanales para la recogida, bajo el riesgo de sufrir lesiones, ataques de animales, y violencia física y sexual por parte de hombres. Al mismo tiempo, el difícil acceso a la energía condiciona la vida de las mujeres y las niñas por emplear mucho tiempo y esfuerzo en tareas sencillas como preparar la comida o lavar la ropa, caminar de noche sin iluminación o estudiar con la ayuda de una vela.

9. Los combustibles sólidos naturales son principalmente la leña, el carbón, y los residuos agrícolas de diverso origen, incluido estiércol. Los combustibles sólidos artificiales son los aglomerados o briquetas, alcoque de petróleo y de carbón y carbón vegetal. La madera se ha empleado como combustibles sólidos desde que se descubrió el fuego. Hasta mediados del S. XVIII era prácticamente el único combustible utilizado. Fuente: <http://www.textoscientificos.com/energia/combustibles/solidos>



Solo el 30% de las y los profesionales de las ciencias en el mundo son mujeres

9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Según Ballarín¹¹, «La ausencia histórica de las mujeres de los centros de producción de conocimiento ha tenido una doble consecuencia: por un lado, su experiencia no forma parte del conocimiento construido y, por otro, los mecanismos sobre los que éste se ha desarrollado impiden

considerar su contribución sin una previa deconstrucción del primero». Existe una gran contradicción entre el papel central y activo de las mujeres en el desarrollo de la sociedad y de la historia, y su exclusión en la producción de conocimiento, que hace que muchas mujeres en las universidades de todo el planeta estén luchando contra esta situación.

La infrarrepresentación en determinadas disciplinas científicas se debe entre otros factores a los estereotipos de género, ya que las mujeres y sus trabajos no son seleccionados en aquellos campos en los que se considera relevante el talento y la brillantez innatas, algo que ocurre mayoritariamente en los ámbitos de las ciencias, la tecnología y la innovación, lo mismo les ocurriría a otros colectivos como las personas afrodescendientes.

11. BALLARIN DOMINGO, Pilar (2015): «Los códigos de género en la Universidad» Monográfico. *Revista Iberoamericana de Educación*, vol. 68. Madrid. OEI-CAEU. Páginas 19-38.

2X

Las mujeres divorciadas tienen el **doblo** de probabilidades de ser pobres que sus pares varones

*A partir de datos de 83 países

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

ONU MUJERES

10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.

La desigualdad no ha dejado de crecer en las últimas décadas, encontrándonos en la actualidad en la etapa más desigual del capitalismo desde los años cuarenta según Naciones Unidas. Solo ocho hombres tienen la misma riqueza material que 3.600 millones de personas¹².

La desigualdad afecta principalmente a las mujeres y también a determinados grupos específicos, como jóvenes, personas racializadas o migrantes, siendo siempre las mujeres las más afectadas también dentro de estos grupos. La desigualdad entre países limita la capacidad de los Estados más pobres y su margen normativo para lograr sus metas de desarrollo sostenible, incluidos los compromisos referentes a la igualdad de género.

Las mujeres cuentan con impedimentos en el acceso al crédito, al trabajo, la capacitación, la información, la herencia, la propiedad...

Los tratados internacionales de libre comercio, las consecuencias de grandes mercados como la agroindustria, los conflictos bélicos o las crisis ecológicas generadas por la mano humana producen desplazamientos de la población que, muchas veces, tiene que migrar para sobrevivir. Las mujeres migrantes constituyen el 49,6% de la población migrante, esto es, 95 millones de personas según la UNFPA, que migran para contraer matrimonios forzados, reunirse con sus familias que han migrado o para trabajar, enfrentándose a grandes dificultades de acceso en los países debido a las regulaciones migratorias. Una vez que logran trabajar, desarrollan trabajos en peores condiciones que los hombres, enfrentándose a la llamada doble o triple discriminación como mujeres, trabajadoras y como migrantes.

12. OXFAM INTERMON (2017): *Una economía para el 99%*. https://www-cdn.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/bp-economy-for-99-percent-160117-es.pdf (Consultado 4 julio 2019).



Invertir en transporte público beneficia a las mujeres, quienes dependen más de él que los hombres

12 PRODUCCIÓN (CONSUMO) RESPONSABLES

ONU MUJERES

12. PRODUCCIÓN Y CONSUMOS RESPONSABLES.

La construcción social de ser mujer u hombre nos ha condicionado a lo largo de la vida en cuanto a nuestras experiencias, posición social u oportunidades, existiendo también otras categorías como la edad, clase social, orientación sexual o la raza que también nos condicionan desde nuestro nacimiento.

La sociedad de consumo se ha nutrido de esta construcción social para desarrollar los bienes y servicios, aprovechándose de los diferentes mecanismos de socialización y principalmente de la publicidad (como herramienta esencial para condicionar los comportamientos de las personas consumidoras) para extraer beneficios (adaptándose a las personas consumidoras) y, de otro lado, reproduciendo peligrosamente todo este entramado de desigualdades y estereotipos para su conveniencia. El mercado, así, homogeniza las aspiraciones y deseos de la población potenciando los roles tradicionales de género envueltos en una falsa apariencia de modernidad. La publicidad sexista es una forma de violencia de género, manteniendo los roles tradicionales y controlando el cuerpo de las mujeres para el rendimiento del mercado.

El sistema de mercado, además de explotar a otras personas y al medio ambiente para mantener la riqueza de un pequeño grupo de personas del Norte Global, esclaviza a las personas consumidoras. Nos hace confundir deseo con necesidad, y, por tanto, nos vende la satisfacción de una serie de necesidades, pero al hacerlo de forma superficial se producen nuevos vacíos vitales que precisan de nuevos consumos.

Más del **50%** de las mujeres y niñas en las zonas urbanas de los países en vías de desarrollo carecen de al menos uno de estos recursos:

acceso al agua limpia



instalaciones sanitarias mejoradas

vivienda durable



espacio suficiente para vivir

*A partir de datos de 60 países

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

ONU MUJERES

11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.

Un 23% de la población urbana vive en territorios denominados marginales, llamados así por carecer de infraestructuras mínimas para una vida digna. Más de la mitad de las mujeres que viven en las ciudades entre 15 y 49 años lo hacen en estos territorios.

Las mujeres son las más afectadas en cuestiones de seguridad urbana, corriendo riesgos de sufrir violencia de género en las calles y otros sectores urbanos.

Integrar la perspectiva de género y cuidados en el ámbito urbano significa «hacer más confortable el trabajo reproductivo, las labores de cuidado y, sobre todo, la vida cotidiana, creando unos espacios más seguros y unos entornos más agradables y reconfortables para el encuentro. No es un urbanismo exclusivo de las mujeres, sino que propone un diseño y una ordenación que tiene en cuenta los roles que se les han asignado a las mujeres, actualmente también desempeñados por los hombres. Esta forma de urbanismo tiene en cuenta todas las etapas de la vida del ser humano, desde la infancia a la vejez, y no piensa exclusivamente en la parte social que se encuentra en la etapa de trabajo productivo, como ocurre todavía hoy en la mayoría de los casos»¹³.

13. AZARA ESCRIVÁ, Sira; Gil Vila, M^a Vicenta (2017): *Set para introducir la perspectiva de género en el proceso urbano*. Dirección General de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración Urbana. Generalitat Valenciana. http://www.habitatge.gva.es/documentos/20558636/0/SET_cas_link.pdf/Ocf2c19d-e679-4c10-810a-fea0dd4fb484

14X

Es **14 veces** más probable que las mujeres y las niñas mueran durante un desastre natural que los hombres

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

ONU MUJERES

13. ACCIÓN POR EL CLIMA.

El cambio climático es la consecuencia del sistema neoliberal, neocolonialista y patriarcal que sufrimos a escala planetaria. Implica consecuencias desastrosas para la humanidad y los seres vivos que habitan la Tierra, donde las principales afectadas son las mujeres y los colectivos desfavorecidos a pesar de ser también quienes menos han contribuido a generarlo.

El cambio climático afecta en mayor medida a las mujeres que a los hombres pues la mayoría de la economía de subsistencia en el mundo es desarrollada por las mujeres, así como el trabajo de cuidados de manera general. La Comisión Europea destaca que la deforestación, desertificación, inundaciones y otros desastres climáticos afectan gravemente a la vida y a la economía de subsistencia, que depende directamente de los recursos naturales para sobrevivir. Por otro lado, las desigualdades en la distribución de bienes y oportunidades significan que las opciones para las mujeres frente al cambio climático se ven seriamente limitadas.



La contaminación de los océanos afecta el sustento de las mujeres, su salud y la salud de sus hijas e hijos

14 VIDA SUBMARINA

ONU MUJERES

14. VIDA SUBMARINA.

Actualmente un 12% de la población mundial vive de los recursos marinos según el PNUD, unos 1.000 millones de personas que ven afectado su modo de vida por causa de los derrames de petróleo, los residuos plásticos, las aguas residuales, los contaminantes procedentes de los vertidos

industriales y el metilmercurio que se origina como consecuencia de la combustión del carbón y que contaminan cada vez más los océanos y las aguas interiores del mundo.

La pesca ha sido desde la antigüedad una actividad relevante para la economía de subsistencia en todo el mundo. Las mujeres han estado presentes en la pesca desarrollando trabajos precarios y muchas veces no remunerados como la descarga, transporte o venta, la conservación de redes o la extracción del marisco, además de desarrollar todo el trabajo de cuidados invisible e indispensable. En reglas generales, las mujeres han sido apartadas de la toma de decisiones relativas a la pesca y, tras su industrialización, la brecha de género (horizontal y vertical) es muy elevada, donde las mujeres continúan desempeñando trabajos relacionados con los estereotipos de género, precarios y mal remunerados, con dificultades de acceso al crédito y falta de apoyo empresarial.

3,3 millones
de hectáreas de superficie forestal se perdieron en el mundo entre 2010 y 2015



Las mujeres de las zonas rurales resultan especialmente perjudicadas por este agotamiento

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

ONU MUJERES

15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES.

Unos 1.600 millones de personas en el mundo dependen de los bosques para sobrevivir según Naciones Unidas. Los bosques comunales son esenciales para las mujeres en los trabajos de subsistencia, por servir de sustento en la alimentación, pero también para recoger leña, forraje y otros

productos de uso a corto plazo, especialmente para aquellas mujeres no poseedoras de tierra o de hogares con escasas tierras. Este grupo de mujeres es el más afectado por la deforestación y degradación de los ecosistemas terrestres, viéndose obligadas a caminar más de 10 kilómetros al día para recoger leña (en algunos territorios utilizando unas 800 horas al año a esta tarea).

Si bien se responsabiliza a la población por la deforestación, en general es la demanda comercial la que provoca la destrucción forestal en gran escala. En los últimos años está sucediendo un fenómeno que acelera el empobrecimiento de las mujeres y, en general, de las familias que viven de los bosques y es la llamada «usurpación territorial»¹⁴, se trata de la desposesión forzosa de las tierras forestales (bosques comunales) que se venden a inversionistas internacionales con motivo de conflictos entre comunidades y que genera enriquecimiento de los grandes inversionistas a la vez que fuerza al desplazamiento de cientos de miles de personas, introduciendo grandes extensiones de monocultivos industriales y, por tanto, deforestando y dañando gravemente los ecosistemas a través de los agrotóxicos.

14. IDI (2017): Outsourcing Development: Lifting the veil on the World Bank group's lending through Financial Intermediaries. Asheville-USA. Inclusive Development International (IDI). www.inclusivedevelopment.net



1 de cada 2

mujeres víctimas de homicidio en 2012 murieron a manos de un compañero íntimo o de un familiar

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

ONU MUJERES

16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.

Conforme a lo declarado desde la CEDAW¹⁵ o la Conferencia de Beijing¹⁶, la violencia contra las mujeres en todas las etapas de su vida es un mecanismo de dominio, control y opresión de género del patriarcado. Según la declaración de Beijing, «es evidente en todo el mundo que la discriminación y la violencia contra las niñas empieza en las

primeras fases de la vida y continúa y persiste durante toda su vida. Las niñas tienen a menudo menos acceso a la nutrición, los servicios de salud física y mental y la educación, disfrutan de menos derechos, menos oportunidades y menos beneficios en la infancia y en la adolescencia que los niños. Son con frecuencia objeto de diversas formas de explotación sexual y económica, pedofilia, prostitución forzada y posiblemente venta de sus órganos y tejidos, violencia y prácticas nocivas como el infanticidio femenino y la selección prenatal del sexo, el incesto, la mutilación genital y el matrimonio prematuro, incluso en la niñez». Existen pues múltiples caras de la violencia contra las mujeres que se acrecienta en etapas de crisis y conflictos en los territorios. Así, en períodos de guerras la violencia sexual contra las mujeres es utilizada como arma de guerra y supone «la violación, la esclavitud sexual, la prostitución forzada, el embarazo forzado, el aborto forzado, la esterilización forzada, el matrimonio forzado y todas las demás formas de violencia sexual de gravedad comparable perpetradas (...) que tienen una vinculación directa o indirecta (temporal, geográfica o causal) con un conflicto»¹⁷.

15. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), aprobada en 1979. <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cedaw.aspx>

16. <http://beijing20.unwomen.org/es/about>

17. Palabras de Ban Ki-Moon en www.amnistia.org/ve/blog/2017/04/1975/violacion-sexual-como-arma-de-guerra

1,3 billones de dólares

Recursos financieros entrantes (inversiones, ingresos y ayuda al desarrollo)



3,3 billones de dólares

Recursos financieros salientes (intereses, inversiones, deuda, ingresos repatriados y fuga de capitales)

*Cifras de 2012, cantidades en dólares de los EE.UU.

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

ONU MUJERES

17. ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

Desde un enfoque de género y cuidados resulta esencial la financiación y compromiso de recursos para hacer frente a la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres en todo el planeta, teniendo en cuenta que vivimos en un planeta finito y limitado, con recursos limi-

tados que debemos proteger y cuidar para que todas las personas puedan vivir vidas dignas.

Las organizaciones de mujeres en todo el planeta han realizado lo que se conoce «la revolución silenciosa de las mujeres», una lucha de base que paso a paso ha ido transformando legislaciones, mediando en conflictos armados, realizando acopios de semillas originarias o puesto una barrera contra la desertificación, ilustrando el conocimiento ancestral de las mujeres. Es gracias a las luchas feministas que las mujeres se encuentran en una situación actual de derecho a nivel internacional y, a pesar del camino que queda por recorrer, no podemos olvidar las vías trazadas hasta la actualidad. La lucha feminista es una lucha internacional por los derechos y las libertades elementales de las mujeres en igualdad de condiciones y acceso como sujetas de derecho en cada uno de los territorios del planeta.

¿Por qué hay desigualdades de género?

Responder a esta pregunta está ligada a otra: ¿cuándo y de qué manera comenzó la opresión hacia las mujeres? A esta última cuestión se han dado diversas respuestas, encontrándonos con quienes consideran que la opresión de las mujeres siempre ha existido, siendo, por tanto, constitutiva de las sociedades humanas, quienes señalan causas biológicas o psicológicas para explicarla hasta, por el contrario, quienes afirman que esta opresión hacia las mujeres se impuso en algún momento de nuestra historia como consecuencia de fenómenos sociales complejos¹⁸.

Es importante entender que **el patriarcado ha tenido formas diferentes y las relaciones no se estructuran de la misma manera en todos los sistemas sociales**. Es la tesis doctoral de Gerda Lerner, publicada en 1986 bajo el título *La creación del patriarcado (The Creation of Patriarchy)*, una de las obras claves para entender cómo se produjo el proceso de construcción del sistema patriarcal vigente actualmente, la cooperación de las mujeres para su mantenimiento durante miles de años, las condiciones para oponerse a su propia subordinación y el nacimiento de la conciencia feminista.

En esta obra, Lerner explica cómo **el dominio y explotación de las mujeres por los hombres surgió en una época específica como resultado de la compleja interacción de factores demográficos, ecológicos, culturales e históricos**, desarrollados a medida que la gente se fue adaptando a las nuevas circunstancias. A comienzos del Neolítico, los factores que impulsaron el cambio fueron catalizados desde el proceso que media entre la etapa nómada y la sedentaria. Hasta el Paleolítico, añade Lerner, se habían compartido los alimentos, las herramientas... pero con el Neolítico aparece la primera noción de propiedad privada con los hombres ganaderos y la posesión de sus rebaños y, a partir de ahí, al querer dejar su ganado o cultivos a sus hijos, exigen fidelidad sexual a sus mujeres.

Según Lerner, «la sexualidad de las mujeres, es decir sus capacidades y servicios sexuales y reproductivos, se convirtió en una mercancía antes incluso de la creación de la civilización occidental. El desarrollo de la agricultura durante el período neolítico impulsó el intercambio de mujeres entre tribus, no solo como una manera para evitar las guerras incesantes mediante la consolidación de alianzas matrimoniales, sino también porque las sociedades con más mujeres podían producir más niños»¹⁹.

Gerder nos cuenta como los hombres se apropiaban del producto de ese valor de cambio dado a las mujeres: el precio de la novia, el precio de la venta y los/as niños/as, más tarde con su compra como esclavas, combinándose racismo y sexismo, y dando lugar a que las prestaciones sexuales formaran parte de su trabajo, y sus hijas/os propiedad de sus amos. Las mujeres más allá de su explotación conservaban su poder de actuación y elección, aunque desde siempre y hasta nuestros días, tuvieron menos libertad que los hombres.

18. CÁMARA, Julia (2018): *¿De qué hablamos cuando hablamos de patriarcado?* <https://poderpopular.info/2018/04/27/de-que-hablamos-cuando-hablamos-de-patriarcado/> (Consultada 4 julio 2019).

19. LERNER, Gerda (ed.2017): *La creación del Patriarcado*. Traducción Mónica Tusell, Pamplona. Katakarak.



Como nos explica Marta Fontela, «Patriarcado en su sentido literal significa gobierno de los padres. Históricamente el término ha sido utilizado para designar un tipo de organización social en el que la autoridad la ejerce el varón jefe de familia, dueño del patrimonio, del que formaban parte los hijos, la esposa, los esclavos y los bienes (...) Con la formación de los Estados modernos, el poder de vida y muerte sobre los demás miembros de su familia pasa de manos del pater familias al Estado, que garantiza principalmente a través de la ley y la economía, la sujeción de las mujeres al padre, al marido y a los varones en general, impidiendo su constitución como sujetos políticos»²⁰.

Con el colonialismo y el capitalismo se afianza el patriarcado como sistema de opresión de las mujeres

El sistema capitalista es el primer sistema social que basa su riqueza y su acumulación sobre el trabajo humano, eliminando los sistemas de explotación precedentes que tenían en cuenta a la tierra, bosques, agua... Las investigaciones históricas señalan como todos los sistemas sociales que han explotado el trabajo humano, han explotado a las mujeres particularmente, controlando su cuerpo porque son ellas las que generan riqueza, mano de obra, cocinan, etc.

Con el sistema capitalista en alianza con el sistema patriarcal se separa la esfera pública y la privada. La esfera pública (la política, el desarrollo científico y académico, la carrera profesional) queda ligada a lo masculino, a los hombres, mientras que la esfera privada (la crianza, lo doméstico, los trabajos de cuidados) queda ligada a lo femenino, a las mujeres. Esta separación es complementaria a la llamada **«división sexual del trabajo»** que clasifica los trabajos en productivos y reproductivos. Los trabajos reproductivos (cuidado de la familia y el hogar) quedan unidos a la esfera privada, es decir a las mujeres, siendo considerados como no generadores de valor y, por tanto, no remunerados económicamente. Sobre estos procesos y aunque actualmente están evolucionando, todavía se mantienen construcciones culturales que definen lo que es ser un hombre o una mujer. Al hombre se le sigue considerando el proveedor que debe mantener a la familia mientras la

20. FONTENLA, Marta (2008): *¿Qué es el patriarcado?* <http://mujeresenred.net/spip.php?article1396> (Consultada 4 julio 2019).



mujer debe encargarse del cuidado de la familia. En la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado existe una segregación de empleos considerados femeninos o masculinos, además de una brecha salarial que luego repercute en bajas pensiones de jubilación.

Volviendo a Gerda Lerner como referente a la hora de hablar de Patriarcado, ella lo define como «la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños/as de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general. Ello implica que los varones tienen el poder en todas las instituciones importantes de la sociedad y que se priva a las mujeres de acceder a él. No implica que las mujeres no tengan ningún tipo de poder o que se les haya privado por completo de derechos, influencias o recursos»²¹. La relevancia de los estudios de Gerda Lerner y de otras teóricas feministas es que **al ser el patriarcado una creación social, tener un origen histórico, también tendrá un final, en la medida que logremos construir sociedades igualitarias.**

A día de hoy, sin embargo, persiste un imaginario social de lo que es y debe ser un hombre y una mujer en cada cultura. Por tanto, **desde que nacemos, existe una socialización diferencial de género.** Los medios de comunicación, la escuela, la familia, las amistades, el entorno como agentes de socialización nos refieren actitudes, comportamientos, funciones...según nuestro sexo biológico (estereotipos y roles de género).

Como nos explica María Monjas, en el marco de esta socialización, «la masculinidad hegemónica se genera tomando la masculinidad como patrón y referencia de todas las cosas y construyéndola a favor de una relación de poder y diferenciación frente a las mujeres, donde la esencia masculina está relacionada con aspectos como: la conciencia de superioridad con respecto a lo femenino, el desprecio e infravaloración de los valores tradicionalmente considerados femeninos, la exaltación de la agresividad física y la violencia como expresión de fuerza masculina y como legítima estrategia para resolver conflictos, una heterosexualidad ostentosa, invisibilización y cauterización de las emociones, homofobia, entre otras. La femineidad hegemónica se genera definiendo a las mujeres como seres para y de los otros, seres para dar vida, sentido y cuidado a las y los demás, donde la esencia femenina está relacionada con la maternidad, la responsabilidad doméstica, la fragilidad, la belleza, la ternura, la emotividad, todas cualidades que favorecen la sumisión de la mujer en dependencia del hombre (...) **La violencia es el fruto y la manifestación de una cultura de dominio, en la que los hombres machistas esperan y exigen un puesto privilegiado, atención, reconocimiento, servicio y plena disponibilidad sin reciprocidad por parte de las mujeres**»²².

En la socialización de las niñas y niños tienen un papel importante los juegos y juguetes. A través del juego «empiezan a ver cuál es su papel en la sociedad y qué actitudes se espera de ellos/as: deporte, actividad, competitividad; tareas domésticas, muñecas, sumisión para las niñas, etc. El juego es un recurso que les plantea pequeñas realidades paralelas que les enseña a comportarse y a poner en práctica los principios de convivencia en un determinado grupo social al que pertenecen (...) Esos son los valores que se desprenden de los juguetes que podemos encontrar en la mayoría de establecimientos. Todo lo relacionado con las tareas

21. LERNER, Gerda (ed.2017): *La creación del Patriarcado*. Traducción Mónica Tusell, Pamplona. Katakarak. Pág.350.

22. MONJAS, María (2019): *Coeducando hacia una Ciudadanía Global comprometida por un mundo libre de violencias machistas*. Madrid. Fundación InteRed.

del hogar, con el cuidado de los niños y las niñas, con la belleza o con la moda va dirigido a las niñas, en un lenguaje claramente sexista que las incita a mantenerse dentro del ámbito del hogar y a perpetuar otros estereotipos similares. En cambio, a los niños se les ofrece un rango de juguetes mucho más amplio —coches, pelotas, juegos mecánicos— que los encaminan hacia actividades profesionales»²³.

Sigue existiendo desigualdad de género ya que seguimos siendo educados/as en un sistema patriarcal que coloca a las mujeres en una situación de subordinación ante los hombres. Este sistema patriarcal, como ya hemos señalado, es una construcción social, sin embargo, lo hemos naturalizado. Nos dice Denise Comanne «En lo que concierne a las mujeres, por ejemplo, está ampliamente extendida la idea de que como son ellas las que llevan al niño en su cuerpo y lo dan a luz, también son ellas las que “naturalmente” están más capacitadas que los hombres para ocuparse de las y los hijos, al menos cuando son pequeños. Sin embargo, las mujeres jóvenes están a menudo tan desprovistas de referencias como sus compañeros, en los primeros días después del parto. Por el contrario, a menudo, las jóvenes han sido preparadas psicológicamente (a través de la educación y de las normas difundidas en el conjunto de la sociedad) a esta nueva responsabilidad que necesitará de un aprendizaje. Este reparto de tareas respecto a las y los niños (que confía casi exclusivamente a las mujeres el cuidado material de las/os bebés) no tiene nada de natural, y surge de la organización social, de una elección colectiva de la propia sociedad, aunque no sea formulado explícitamente. El resultado es bien conocido: son principalmente las mujeres las que deben arreglárselas para “conciliar” trabajo profesional y responsabilidades familiares, en detrimento de su salud y de su situación profesional, en cambio, los hombres se encuentran privados de ese contacto permanente con las y los niños pequeños»²⁴.

Sigue existiendo desigualdad de género ya que el patriarcado actúa en alianza con otros sistemas de dominación como el capitalismo y el colonialismo. En palabras de Boaventura de Sousa Santos «La dominación capitalista asienta en la explotación del trabajo asalariado por vía de relaciones entre seres humanos formalmente iguales. La dominación colonial asienta en la relación jerárquica entre grupos humanos por una razón supuestamente natural, sea la raza, casta, religión o etnia. La dominación patriarcal implica otro tipo de relación de poder pero igualmente basada en la inferioridad de un sexo o una orientación sexual. *Las relaciones entre los tres modos de dominación han variado a lo largo del tiempo y el espacio, pero el hecho de que la dominación moderna está asentada en los tres es una constante*».²⁵ Es esta triple alianza la que explica las discriminaciones y opresiones que sufren las mujeres y niñas a nivel mundial y también la que explica, los más de ochocientos millones de personas que pasan hambre en el mundo, la destrucción de los ecosistemas...

Como InteRed viene manifestando desde hace años, **existe un conflicto entre el capital y la vida**. «Nuestro modelo de desarrollo económico capitalista se caracteriza por la centralidad que otorga a los mercados, sin embargo, los seres humanos somos profundamente interdependientes y ecodependientes, pues son los trabajos de cuidados²⁶ y los de la naturaleza

23. <https://blog.oxfamintermon.org/causas-que-explican-la-discriminacion-de-la-mujer/> (Consultada 5 julio 2019).

24. COMANNE, Denise (2016): *¿Cómo el patriarcado y el capitalismo refuerzan en forma conjunta la opresión de las mujeres?* <http://www.cadtm.org/Como-el-patriarcado-y-el> (Consultada 5 julio 2019).

25. SOUSA SANTOS, Boaventura (2017): *La izquierda sin imaginación*. <https://dialogosdelsur.operamundi.uol.com.br/boaventura-de-sousa-santos/57655/boaventura-la-izquierda-sin-imaginacion> (Consultada 5 julio 2019).

26. Los trabajos de cuidados son todas aquellas actividades orientadas a la reproducción social, a sostener la vida, incluiría, por tanto, las tareas domésticas (limpieza, alimentación...), la atención a personas dependientes (por edad o diversidad funcional), el soporte emocional, el apoyo educativo.... Todos estos trabajos que son invisibilizados, no remunerados y que mayoritariamente realizan las mujeres.

los que aseguran la reproducción social, los que sostienen la vida. Pudiera pensarse que la lógica del sostenimiento de la vida y la lógica de la acumulación del capital son compatibles y sinérgicas, que las dos actúan a favor del desarrollo y bienestar de todos los seres humanos, pero nada más lejos de la realidad. El mercado, en el capitalismo, tiene como objetivo la generación de beneficios a través de la búsqueda del enriquecimiento individual, mientras que el espacio de trabajo para la sostenibilidad de la vida busca satisfacer las necesidades de todas las personas, con el máximo bienestar colectivo»²⁷.

Vivimos, por tanto, en un sistema que se organiza económica, política y socialmente en torno a los mercados, poniendo la vida de las personas y del planeta a su servicio, el de la acumulación de capital. La consecuencia es una explotación de la naturaleza y de las personas, de nuestros tiempos y nuestras energías, y en particular, una explotación de la vida y de los cuerpos de las mujeres (que se traduce en múltiples violencias sobre ellas), de la que depende la subsistencia del actual modelo de desarrollo.



Una de las imágenes que hemos utilizado en la campaña «Actúa con cuidados» para representar este modelo de desarrollo ha sido la del iceberg, del que podemos ver una parte, que en este caso serían los mercados, pero que esconde sumergida la gran masa de trabajos de cuidados o de la naturaleza que lo mantienen a flote.

Vandana Shiva, referente del ecofeminismo, señala al hablar del modelo capitalista: «En la raíz se encuentra el presupuesto completamente falso de que la naturaleza está muerta y es solo un producto para explotar, y que las mujeres son pasivas, el segundo sexo, que no trabajan, no piensan, son meros apéndices para el poder. Pero **las mujeres son productivas, son creativas, y la naturaleza es vida, así es que el hecho de reclamar nuestro poder como mujeres reconociendo el poder de la tierra como un sistema vivo inteligente es el mismo proceso.** Y

esto no es solo para las mujeres. Después de todo, si las especies están amenazadas de extinción en un siglo, sería una gran crisis para el ser humano imaginar que podemos seguir conquistando la tierra hasta que destruyamos el último ecosistema, que podemos seguir brutalizando a las mujeres y que seguirá habiendo naturaleza y sociedad»²⁸.

Cuando las calles se llenan de jóvenes pidiendo acciones para frenar el cambio climático y de mujeres y hombres movilizándose en defensa de los derechos de las mujeres sentimos que **seremos capaces de cambiar nuestro actual modelo y crear sociedades igualitarias y en armonía con la naturaleza.**

27. En DE BLAS, Alicia (2014): *La Revolución de los Cuidados. Tácticas y Estrategias*. Madrid. Fundación InteRed. Pág. 8. <https://www.intered.org/es/recursos/recursos-educativos/la-revolucion-de-los-cuidados-tacticas-y-estrategias>

28. Entrevista de Gladys Martínez López el 29 de enero de 2018 a Vandana Shiva <http://www.cadtm.org/Vandana-Shiva-Este-sistema-ha> (Consultada 12 abril 2019).

¿Avanzamos hacia el fin de todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo (meta 5.1. de los ODS)?

El marco donde se han desarrollado los derechos de las mujeres ha sido el de Naciones Unidas que, en 1948, aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Se pueden distinguir dos etapas en cuanto a la adquisición de los derechos, la primera vinculada a los derechos civiles y políticos como el derecho al voto o los derechos de ciudadanía. Y una segunda a partir de los años 70 cuando comenzó a hablarse de derechos sociales y económicos. En el corpus jurídico creado podemos mencionar:

- **Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer** de 1953.
- **Convención sobre la Nacionalidad de la Mujer Casada** de 1957.
- **Convención sobre el consentimiento para el matrimonio, la edad mínima para contraer matrimonio y el registro de los matrimonios** de 1962.
- **Convenio relativo a la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor** de 1951.
- **Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)**, en 1979.

A lo que habría que añadir todo el corpus jurídico específico impulsado contra la violencia hacia las mujeres²⁹ y reivindicar el rol histórico del movimiento feminista en la conquista de derechos para las mujeres. Importante no olvidar que la igualdad entre mujeres y hombres es un principio jurídico universal.

Naciones Unidas también ha organizado las conferencias mundiales sobre las mujeres: en **Ciudad de México** (1975), **Copenhague** (1980), **Nairobi** (1985) y **Beijing** (1995). Esta Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer supuso la adopción de forma unánime por 189 países de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, que conforma un programa en favor de los derechos de las mujeres que cuenta con exámenes quinquenales, el último en el año 2015.

Fue este año 2015 cuando, el 25 de septiembre, las y los líderes mundiales en la cumbre de Naciones Unidas aprobaron la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, comprometiéndose con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)³⁰ y sus 169 metas, con las que se busca erradicar la pobreza, combatir las desigualdades y promover la prosperidad, al tiempo que se protege el medio ambiente de aquí a 2030.

29. La legislación internacional contra la violencia hacia las mujeres está recogida en MONJAS, María (2019): *Toca Igualdad. Coeducar hacia una Ciudadanía Global comprometida por un Mundo Libre de Violencias Machistas*. Madrid. Fundación InteRed.

30. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>



El ODS 5 se dirige a: **Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar³¹ a todas las mujeres y las niñas.** Con las siguientes metas:

| | | |
|---|--|---|
| <p>5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</p> | <p>5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.</p> | <p>5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.</p> |
| <p>5.4 Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.</p> | <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>  | <p>5.5 Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.</p> |
| <p>5.6 Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.</p> <p>5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.</p> <p>5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer.</p> <p>5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles.</p> | | |

31. Es importante remarcar que el empoderamiento es un proceso personal de autoempoderamiento, las mujeres se empoderan ellas mismas.



En esta propuesta didáctica nos centramos en la meta **5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.**

Como señala ONU Mujeres «La eliminación de las leyes discriminatorias y la creación de una legislación que promueva la igualdad de género es una condición previa para lograr la igualdad entre los sexos. En los últimos 25 años se han logrado avances mediante, por ejemplo, la creación de leyes que prohíben la discriminación por motivos de género en materia de herencia y ciudadanía, leyes que garantizan la igualdad dentro de la familia y leyes que abordan la violencia doméstica. Sin embargo, si bien los avances han sido considerables, en muchos países sigue habiendo disposiciones constitucionales y legislativas discriminatorias, que dejan a las mujeres desprotegidas a la hora de reclamar sus derechos.

Según la legislación internacional de derechos humanos y los acuerdos alcanzados en esta materia, sobre todo la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, **los Estados se han comprometido a erradicar la discriminación contra las mujeres y a promover la igualdad de género**, incluso en el ámbito de los marcos jurídicos. El examen quinquenal y la evaluación de la Plataforma de Acción de Beijing (Beijing + 5) establecieron el año 2005 como fecha objetivo para la derogación de las leyes discriminatorias contra las mujeres. Esta fecha límite ya se ha superado, y los datos correspondientes a 2016 muestran que todavía hay 18 países donde los esposos pueden impedir de manera legal que sus esposas trabajen de forma remunerada, 39 países donde las hijas y los hijos no tienen iguales derechos hereditarios, 49 países que carecen de leyes que protejan a las mujeres de la violencia doméstica y 37 países donde los autores de una violación quedan libres de cargos si están casados o si posteriormente contraen matrimonio con la sobreviviente.

El indicador 5.1.1, actualmente en desarrollo, llevará a cabo un seguimiento de los avances en los siguientes cuatro campos del derecho: 1) marcos jurídicos generales, incluidas las constituciones, y vida pública; 2) violencia contra las mujeres; 3) empleo y beneficios económicos; y 4) matrimonio y familia.

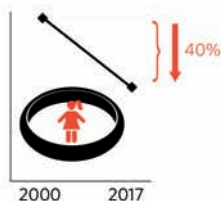
El indicador no solo hará un seguimiento de la eliminación de las leyes discriminatorias, sino también de la creación de marcos jurídicos que promuevan, apliquen y vigilen la igualdad de género, incluidas políticas o planes, mecanismos de ejecución y de seguimiento y la asignación de recursos financieros»³².

El carácter general de esta meta hace que su cumplimiento se relacione con el resto de las metas correspondientes al Objetivo 5.

A la fecha se tiene esta información **sobre los avances en el ODS 5 que muestran que todavía queda mucho por hacer**³³.

Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

El matrimonio infantil en Asia meridional disminuyó en un 40% entre 2000 y 2017



Las mujeres dedicaron casi tres veces más horas a trabajos domésticos no remunerados que los hombres

Si bien algunas formas de discriminación contra mujeres y niñas están disminuyendo, la desigualdad de género continúa reprimiendo a las mujeres y arrebatándoles sus oportunidades y derechos básicos. Empoderar a las mujeres requiere de un abordaje de temas estructurales como las normas sociales y actitudes desiguales, y asimismo de un desarrollo de marcos legales progresivos que fomenten la igualdad entre mujeres y hombres.

- ▶ Según los datos del período 2005-2016 obtenidos de 56 países, el 20% de las adolescentes de 15 a 19 años que alguna vez tuvieron una relación de naturaleza sexual fueron sometidas a violencia física y/o sexual por parte de un compañero íntimo en los 12 meses anteriores a la encuesta.
- ▶ En el mundo, alrededor del año 2017, se estima que el 21% de las mujeres de entre 20 y 24 años informó haber contraído matrimonio o haber sido parte de una unión no formal antes de cumplir 18 años. Esto significa que alrededor de 650 millones de niñas y mujeres de hoy se casaron durante su infancia. Las tasas de matrimonio infantil han continuado cayendo en todo el mundo. En Asia meridional, el riesgo de que una niña contraiga matrimonio durante su infancia se redujo más del 40% desde alrededor del año 2000.
- ▶ Cerca del 2017, una de cada tres niñas de entre 15 y 19 años había sido sometida a mutilación genital femenina en los 30 países donde se concentra dicha práctica, en comparación con casi una de cada dos en el año 2000.
- ▶ Según datos recabados en 90 países entre 2000 y 2016, las mujeres dedicaron aproximadamente tres veces más horas a trabajos domésticos y cuidados no remunerados que los hombres.
- ▶ A nivel mundial, la representación femenina en las cámaras bajas o unicamerales del parlamento aumentó de 19% en 2010 a cerca de 23% en 2018.

Para acabar con las discriminaciones que enfrentan las mujeres, es necesario un compromiso real de los gobiernos, empresas, sociedad civil y cada persona en la defensa de los derechos humanos de las mujeres, esto supone el cuestionamiento de nuestro modelo patriarcal. Se trata de enfrentar un problema estructural, transformando nuestra sociedad para impulsar la igualdad entre mujeres y hombres.

32. ONU MUJERES (2018): *Hacer las promesas realidad: la igualdad de género en la Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible*. Pág. 87. <http://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2018/sdg-report-gender-equality-in-the-2030-agenda-for-sustainable-development-2018-es.pdf?la=es&vs=834>

33. NACIONES UNIDAS (2018): *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Pág. 6. <https://unstats.un.org/sdgs/files/report/2018/TheSustainableDevelopmentGoalsReport2018-ES.pdf>

¿Por qué lo relacionamos con las mujeres de Perú?

Ficha datos básicos país³⁴:

NOVIEMBRE 2018

Peru



© Oficina de Información Diplomática.
Aviso: Las fronteras trazadas no son necesariamente las reconocidas oficialmente.

al Este con Brasil, al Sureste con Bolivia, al Sur con Chile y el Océano Pacífico y al Oeste con el Océano Pacífico.
Población: 32,16 millones de habitantes (estimación 2018)
Capital: Lima 8.153.000 habitantes La ciudad de Lima fue fundada por Francisco de Pizarro en 1535.
Otras ciudades: Arequipa 958.351 hab. Trujillo 942.729 hab. Cuzco 442.629 hab. Chiclayo 850.484 hab. Piura 755.478 hab. Iquitos 551.383 hab. Chimbote 356.012 hab.
Idioma: (Oficiales) español, quechua y aimara
Moneda: Sol
Religión: Católica (89%), Evangélica (7%) y otras (4%)
Forma de Estado: República presidencialista
Nº residentes españoles: 32.397

1.2. Geografía

El territorio peruano presenta tres regiones bien definidas: COSTA, SIERRA y SELVA o AMAZONIA. La Costa es una faja de 40 Km. a 880 Km. de ancho, arenosa y árida, con excepción de algunos valles fértiles.

La Sierra está constituida por los Andes que atraviesan el país de Norte a Sur. En esta región se encuentran los principales yacimientos minerales (Perú es uno de los mayores productores mundiales de vanadio, cobre y plata, y extrae apreciables cantidades de zinc, plomo, oro y hierro). La región amazónica, constituida por las laderas y planicies orientales que forman parte de la cuenca del Amazonas, representa un 62% del territorio peruano. Posee importantes reservas petroleras y de gas natural. Es también rica en recursos forestales, especialmente en maderas.

Aunque Perú está situado en una latitud tropical (al Sur del Ecuador y al Norte del trópico de Capricornio), su clima varía por la influencia de la altitud, la Corriente Peruana y otros factores.

En la Costa, es templado y húmedo, con mínimas de 13 a 14 grados C. en invierno y máxima de 22 a 25 grados C. en verano. La temperatura de Lima oscila entre 15 y 25 grados C., alcanzando una humedad de hasta el 95% en invierno. La capital peruana se encuentra ubicada al nivel del mar. La costa norte (Tumbes) es tropical; en la central y sur las lluvias son muy escasas.

En los Andes (Sierra), el clima varía de templado a frío glacial en las cumbres nevadas, con estación de lluvias de noviembre a abril.

1.3. Indicadores sociales

Densidad de población: 25 hab/Km². (BM, 2016)
Renta per cápita: 6.571,93 USD (BM, 2017)
Esperanza de vida: 75 años que desciende a 72 años para los varones y alcanza los 77 años para las mujeres. (BM, 2015),
IDH: 0,753 (Informe Desarrollo Humano estimación 2018).
Tasa de fertilidad: 2,4 infantes nacidos/mujer (BM, 2016).

1. DATOS BÁSICOS

1.1. Características generales

Nombre oficial: República del Perú
Superficie: 1.285.215 Km²
Límites: Al Norte con Ecuador y Colombia (al NO con Ecuador, NE con Colombia).

34. http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/PERU_FICHA%20PAIS.pdf (Consultada 12 julio 2019).

Son muchas las luchas de las mujeres por revertir las situaciones de discriminación a la que se han visto y ven sometidas. La participación política en igualdad con los hombres es una de estas luchas, iniciada con el movimiento sufragista en el siglo XIX. En Europa, fue en 1907 en Finlandia, parte entonces del Imperio Ruso, dónde las mujeres primero pudieron ejercer su derecho al voto. En España la Constitución de 1931 lo reconoció y en las siguientes elecciones de 1933 las mujeres pudieron votar. En América Latina, fue Uruguay el primer país en aprobar el sufragio femenino en 1927. **En Perú no fue hasta el año 1955 que las mujeres obtuvieron el derecho al voto, siendo el penúltimo país latinoamericano en reconocerlo³⁵, pero únicamente para las mujeres que supieran leer y escribir** y tuvieran más de 21 años (o mayores de 18 años si estaban casadas). El voto universal y con ello el derecho al voto de todas las mujeres se consiguió en Perú en el año 1979, siendo en las elecciones generales del año siguiente, 1980, cuando se pudo ejercer por primera vez.

El hecho de que, en Perú, durante 24 años se discriminara a las mujeres (también a los hombres) que no sabían leer y escribir, es decir se discriminara a las mujeres pobres e indígenas muestra el cruce de opresiones existentes³⁶.

Se denomina **interseccionalidad** a la expresión de un sistema complejo de estructuras de opresión que son múltiples y simultáneas. Fue la jurista Kimberlée Crenshaw quien creó este término, en los años ochenta del siglo XX, para evidenciar las diversas formas en que género y raza se cruzan para discriminar a las mujeres negras en Estados Unidos. Desde el feminismo decolonial latinoamericano se insiste en que la opresión de género no puede verse aislada de otros sistemas de opresión, siendo necesario percibir cómo la raza, la clase y la sexualidad se cruzan con el género.

En Perú el patriarcado se muestra en las opresiones que sufren las mujeres por el simple hecho de ser mujeres, pero la desigualdad se agrava según su status económico, pertenencia a ámbito rural o urbano, ser o no indígenas, afrodescendientes... (cruce entre patriarcado, capitalismo y colonialismo). Los datos que presentamos a continuación, a partir del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)³⁷, nos muestran la **situación general de las mujeres peruanas**:

35. Paraguay fue el último país de América Latina en reconocer el derecho al voto de las mujeres, en 1961.

36. En Estados Unidos fue en el año 1965 que se suprimieron las discriminaciones que limitaban el derecho al voto de las personas negras.

37. UNFPA PERÚ (2018): *Situación actual de las mujeres peruanas*. <https://peru.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Situacion-ActualMujeres.pdf> (Consultada 8 julio 2019).

LOS DERECHOS HUMANOS DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES: DESAFÍOS PARA EL PERÚ

Violencia basada en género

LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL PERÚ ES MUY FRECUENTE.



CADA MINUTO, UNA MUJER ES VÍCTIMA DE VIOLENCIA FÍSICA Y CADA CUATRO MINUTOS, UNA MUJER SUFRE VIOLENCIA SEXUAL.

(Fuente: elaboración UNFPA con base a la ENDES 2016, mujeres unidas en edad fértil)



UNA DE CADA DIEZ MUJERES DE ÁREAS URBANAS HA SIDO VÍCTIMA DE VIOLENCIA FÍSICA EN LOS ÚLTIMOS DOCE MESES, LA MISMA PROPORCIÓN SE DA EN MUJERES DE ÁREAS RURALES.

(Fuente: elaboración UNFPA con base a INEI, ENDES 2017)



CADA DÍA, CUATRO NIÑAS MENORES DE 15 AÑOS Y DIEZ DE 15 AÑOS SE CONVIERTEN EN MADRES. GENERALMENTE, PRODUCTO DE EMBARAZOS DERIVADOS DE LA VIOLENCIA SEXUAL.

(Fuente: registros administrativos de INEI, RENIEC y MINSA, 2017)

Impacto

- ✓ La violencia basada en género es un problema de salud pública, de derechos humanos y una de las más frecuentes formas de discriminación.
- ✓ Vulnera los derechos de las mujeres en las distintas etapas de sus vidas y tiene efectos en su salud física y mental.
- ✓ También tiene repercusiones graves en los miembros de la familia, e impacta en el desarrollo del país.
- ✓ Sus efectos se extienden a la productividad de la fuerza laboral y perjudican la acumulación de capital.

Embarazo Adolescente

EL EMBARAZO EN ADOLESCENTES DE 15 A 19 AÑOS NO HA DISMINUIDO MARCADAMENTE EN LAS ÚLTIMAS TRES DÉCADAS.

AL MENOS A 13 DE CADA 100 ADOLESCENTES HAN ESTADO EMBARAZADAS.



EN ÁREA RURAL, EL EMBARAZO EN ADOLESCENTES TIENE AL AUMENTO (DEL 19% AL 23%) EN LA ÚLTIMA DÉCADA.



7 DE CADA 10 MADRES ADOLESCENTES NO DESEABAN QUEDAR EMBARAZADAS.

(Fuente: ENDES 2017)



4 DE CADA 10 ADOLESCENTES QUE ABANDONARON LA ESCUELA, LO HICIERON DEBIDO A UN EMBARAZO.

(Fuente: Paula Marbes, UNFPA 2016)

Impacto

- ✓ Las adolescentes tienen un mayor riesgo de sufrir complicaciones o morir durante el embarazo o el parto, especialmente aquellas menores de 15 años.
- ✓ Además, un embarazo temprano pone en riesgo sus oportunidades de educación, empleo de calidad y desarrollo integral.
- ✓ El embarazo adolescente reproduce desigualdades y pobreza, perpetuando las brechas entre estratos socio-económicos.

Salud materna

LA MORTALIDAD MATERNA AUMENTÓ 16% EN EL ÚLTIMO AÑO.



EN 2017, SE REGISTRARON 375 MUERTES MATERNAS Y EN EL 2016, 322.

(Fuente: Vigilancia Epidemiológica del MINSA)



EL PERÚ ES UNO DE LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS CON MÁS BAJOS NIVELES DE USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS MODERNOS ENTRE LAS MUJERES UNIDAS EL PROMEDIO REGIONAL ESTÁ EN 70%.



1 DE CADA 2 MUJERES PERUANAS UNIDAS AÚN NO TIENEN ACCESO A MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS MODERNOS.

(Fuente: ENDES 2017)

Impacto

- ✓ La mortalidad materna presenta niveles muy altos para un país de ingreso medio alto que aspira a ser miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD).
- ✓ La mayoría de muertes maternas son evitables.
- ✓ La planificación familiar segura y voluntaria es un derecho humano, y una medida clave para reducir la pobreza.

Educación y empleo

EL PORCENTAJE DE MUJERES JÓVENES ENTRE LOS 15 Y LOS 29 AÑOS QUE NI ESTUDIAN NI TRABAJAN ES MÁS DEL DOBLE QUE EL DE VARONES.

24.2%



11.3%

24.2% Y 11.3%, RESPECTIVAMENTE. ESTO COINCIDE CON LA TENDENCIA INTERNACIONAL.

LAS RAZONES POR LAS QUE LOS HOMBRES Y LAS MUJERES NO ESTUDIAN SON DIFERENTES.



LA PRIMERA RAZÓN SON LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS: 51% EN EL CASO DE LOS HOMBRES Y 36% EN EL DE LAS MUJERES.



LA SEGUNDA, LOS QUEHACERES DEL HOGAR QUE REPRESENTAN EL 3% EN HOMBRES Y EL 27% EN MUJERES.

(Fuente: Desafíos y Oportunidades: Políticas de Adolescentes y Jóvenes en el Perú, Sistema de las Naciones Unidas 2018)

LA POBREZA MONETARIA DE LAS MUJERES JÓVENES PERUANAS DE 20 A 39 AÑOS DE EDAD ES SISTEMÁTICAMENTE MAYOR A LA DE SUS PARES MASCULINOS. DE 2 A 3 PUNTOS PORCENTUALES MÁS EN EL PROMEDIO NACIONAL.

(Fuente: INEI, ENAHO 2016)



Participación política

LAS MUJERES REPRESENTAN LA MITAD DEL ELECTORADO, PERO SÓLO UNA MÍNIMA PROPORCIÓN DE LAS AUTORIDADES ELECTAS.



DE ACUERDO CON EL PADRÓN ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2016, LAS MUJERES REPRESENTAN EL 50% DEL ELECTORADO.

EN LAS ÚLTIMAS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES DE 2018, LA PARTICIPACIÓN DE CANDIDATAS MUJERES FUE MENOR AL 10%.



LOS RESULTADOS RESALTARON UNA TENDENCIA A LA BAJA REPRESENTATIVIDAD FEMENINA EN VIDA POLÍTICA DEL PAÍS.



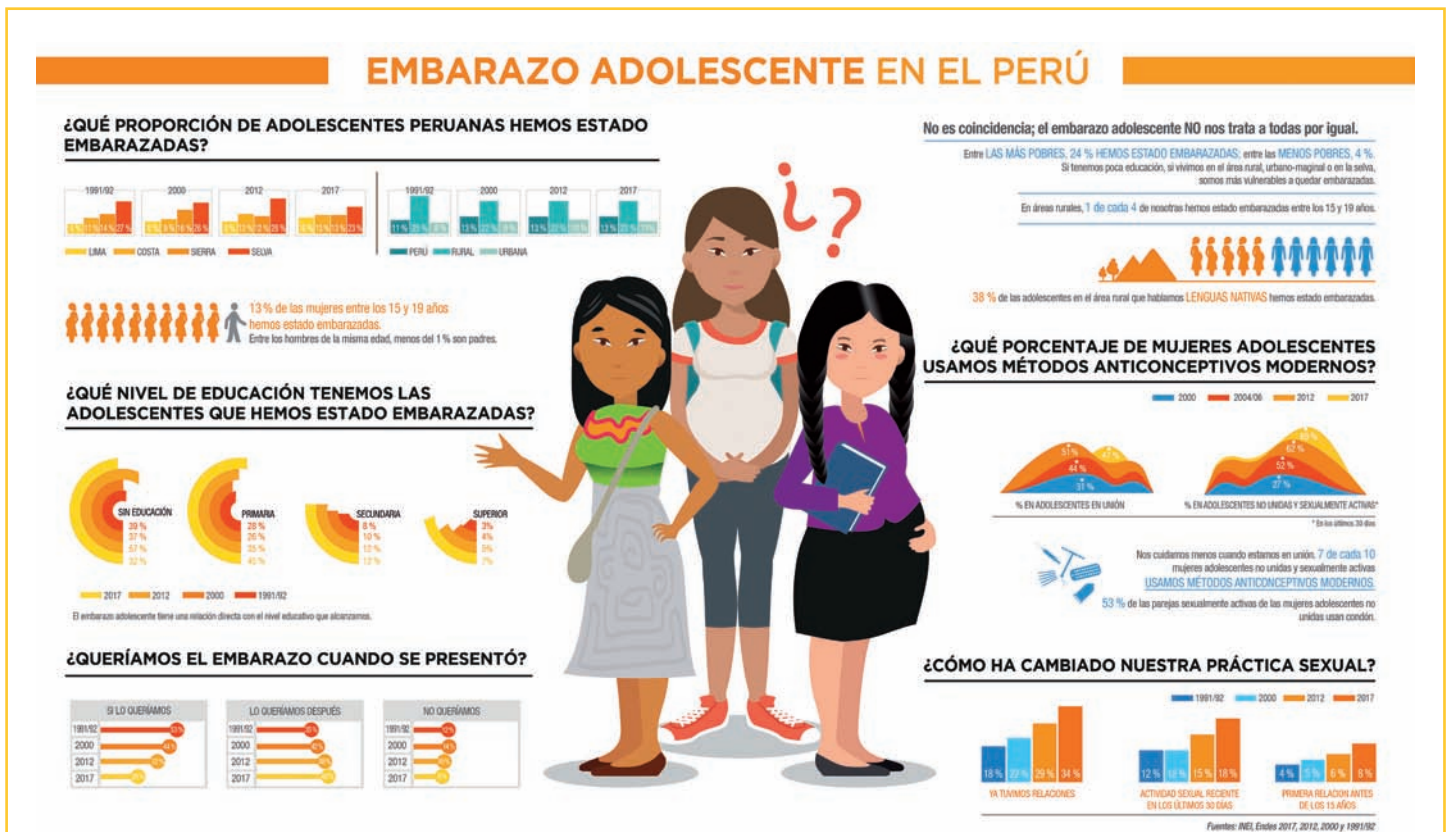
NINGUNA CANDIDATA SE CONVIRTIÓ EN GOBERNADORA REGIONAL Y SOLO CUATRO FUERON ELECTAS ALCALDESAS PROVINCIALES PARA EL PERIODO 2019-2022. EN LIMA METROPOLITANA, SOLO UNA CANDIDATA SALIÓ ELECTA ALCALDESA DISTRITAL.



LA CUOTA DE GÉNERO SE APLICA A LAS LISTAS DE CONSEJERÍAS Y REGIDURÍAS, ESTO EXPLICA LA DIFERENCIA EN LOS DEMÁS CARGOS DE MAYOR NIVEL.

(Fuente: Oficina Nacional de Procesos Electorales y Jurado Nacional de Elecciones)

Si nos centramos en uno de los problemas, como **el embarazo adolescente**³⁸, vemos que éstos son más frecuentes según la situación de pobreza, falta de estudios, vivir en zona rural...de las mujeres.



Lo mismo ocurre con **las uniones tempranas de las mujeres peruanas**³⁹ antes de 18 años, en matrimonio o uniones de hecho.

38. UNFPA Perú (2019): *Embarazo adolescente en el Perú*. <https://peru.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/infografia%20embarazo%20adolescente-25enero.pdf>
 39. UNFPA Perú (2019): *Las adolescentes peruanas en matrimonio o unión. Tradiciones, desafíos y recomendaciones*. <https://peru.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/cuadriptico-final-web.pdf>

EL ROSTRO DE LAS ADOLESCENTES UNIDAS EN EL PERÚ

Son Pobres

3 de cada **4** adolescentes unidas entre 15 y 17 años son muy pobres o pobres*.



* Corresponde a los quintiles 1 y 2 que son los de mayor pobreza según la ENDES 2017.



La mayoría convive

Más de la mitad de las mujeres unidas tempranamente (**58%**)⁽²⁾ se encuentran en situación de convivencia; menos de la cuarta parte (**23%**) se ha casado.

58% En convivencia

23% Casadas

"Hasta ahorita estoy muy bien con mi pareja, con mis dos hijos... convivencia, ahí veo que estoy mucho mejor que casada". (Adolescente, Lima)



Sufren violencia en su familia de origen

Al menos **6** de cada **10** mujeres unidas tempranamente,⁽²⁾ en los cuatro departamentos de estudio, sufrieron golpes cuando vivían con su familia.



"Y mi papá nos pegaba, nos insultaba de todo, por eso me quería ir de mi casa". (Mujer adulta, Cusco)



Proviene de zonas rurales



7 de cada **10** niñas y adolescentes que se unieron entre los 10 y 15 años proceden de zonas rurales.



6 de cada **10** adolescentes que se unieron entre los 16 y 17 años también tienen esa procedencia.



Muchas no saben leer ni escribir

3 de cada **10** adolescentes de zonas rurales, unidas entre 10 y 15 años, son analfabetas.



(2) En el grupo de 15-49 años.

Una de las más graves violaciones de derechos de las mujeres peruanas ocurrió durante el gobierno de Alberto Fujimori con la esterilización forzosa de mujeres. «A través de programas de Planificación Familiar que contenían la Anticoncepción Quirúrgica Voluntaria (AQV), o más conocida como ligadura de trompas o esterilización. Estos Programas enfatizaron en la AQV; se aplicaron de manera irregular y estaban dirigidas especialmente a mujeres pobres e indígenas. Según informes del Ministerio de Salud (MINSa, 2001), la AQV se aplicó a más de 300 mil mujeres y 22 mil hombres. No se sabe con precisión cuántas operaciones fueron irregulares, pero las secuelas son inenarrables (...) En la aplicación de los Programas de Planificación Familiar referentes a la Anticoncepción quirúrgica Voluntaria (AQV) desarrolladas durante el quinquenio 1995 al 2000, se detectaron una serie de irregularidades expresadas en coacción, chantaje, manipulación y otras formas especialmente dirigidas hacia mujeres pobres, campesinas e indígenas».⁴⁰ La esterilización forzosa es un delito muy grave de violencia sexual pero, además, está considerado como crimen de lesa humanidad. En Perú, esta práctica se dirigió mayoritariamente a las mujeres indígenas, analfabetas, que vivían en condiciones de pobreza en ámbitos rurales, mostrando la dominación patriarcal (mujeres) en su cruce con el capitalismo (pobres) y con el colonialismo/racismo (indígenas). Aunque Fujimori fue acusado de este crimen, la justicia peruana lo exculpó.

Este panorama negativo de la situación de las mujeres no debe ensombrecer la luz de **las luchas y las contribuciones de las mujeres en Perú, y en otras partes del mundo, por la igualdad de género.**



De las mujeres de Perú queremos recordar especialmente a **María Elena Moyano**, dirigente comunitaria y teniente alcaldesa de Villa El Salvador, distrito popular de Lima. Fue fundadora y ejerció como presidenta de la Federación Popular de Mujeres de Villa El Salvador (FEPOMUVES). «Organizó numerosas marchas de protesta exigiendo mayor apoyo por parte del Estado para los comedores populares, el Programa del Vaso de Leche, y

40. MOVIMIENTO AMPLIO DE MUJERES (2008): *Esterilizaciones Forzadas y acceso a la Justicia en el Perú*. https://lib.ohchr.org/HRBodies/UPR/Documents/Session2/PE/MAMFundacional_PER_UPR_S2_2008_MovimientoAmplioMujeresL%C3%ADneaFundacional_uprsubmission.pdf (Consultada 9 julio 2019).

otros programas sociales»⁴¹. Conocida popularmente como «madre coraje», fue asesinada brutalmente por Sendero Luminoso el 15 de febrero de 1992.

El **acoso político contra las mujeres, en Perú**, ha sido recogido en la Ley N° 30364 (noviembre, 2015) para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del grupo familiar, como una forma de violencia contra las mujeres que ocurre en el ámbito público, así también se indica en el Plan Nacional contra la Violencia de Género 2016-2021.

Como nos explica Tania Raico⁴², el acoso político es definido en el Perú como «cualquier acción, conducta u omisión entre otros, basada en su género, de forma individual o grupal, que tenga por objeto o por resultado menoscabar, anular, impedir, obstaculizar o restringir sus derechos políticos, conculca el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y el derecho a participar en los asuntos políticos y públicos en condiciones de igualdad con los hombres»⁴³.

Cabe señalar que el acoso político hace referencia a las conductas dirigidas a desalentar, hostigar y generar un ambiente hostil a autoridades mujeres, candidatas a cargos políticos, funcionarias, lideresas de organizaciones sociales, gremiales sindicales estudiantiles y LGTBIQ.⁴⁴ Combatir este acoso político es uno de los fines del **Movimiento Manuela Ramos**, organización feminista peruana que promueve la defensa de los derechos económicos, sociales, culturales y políticos de las mujeres en sus diversidades.

Son las luchas de las mujeres peruanas las que empujan los avances legislativos para proteger sus vidas y sus derechos.

41. BURT, Jo-Marie (2010): «Los usos y abusos de la memoria» de María Elena Moyano. En *A contracorriente* revista de historia social y literatura de América Latina. Vol. 7, No. 2, 165-209. Pág. 166. https://projects.ncsu.edu/project/acontracorriente/winter_10/articles/Burt.pdf (Consultada 9 julio 2019).

42. RAICO GALLARDO, Tania (2018): Línea de base del proyecto «Contribuyendo a la prevención, sanción y erradicación del acoso político y acoso sexual callejero contra las mujeres como modalidades de violencia de género en el ámbito público en Puno, Perú», ejecutado por la organización Manuela Ramos con el apoyo de InteRed y la Generalitat Valenciana.

43. Plan Nacional contra la violencia de Género 2016-2021. Aprobada por Decreto Supremo N° 008-2016-MIMP. En atención a la definición prevista en: MESECVI. Declaración sobre la Violencia y el Acoso Político contra las Mujeres. OEA/Ser.L/II.7.10. 15 de octubre de 2015.

44. Proyecto de Ley N° 673 presentado el 23 de noviembre de 2016, a partir de la propuesta elaborada por las organizaciones Manuela Ramos, Flora Tristán y Calandria como parte de la Campaña Somos la mitad, queremos paridad sin acoso. El Mecanismos de seguimiento de la Convención de Belém Do Pará en su sexta reunión (Lima, octubre de 2015) la declaración sobre la violencia y acoso político contra las mujeres.

LGBTIQ: lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, intersexuales y queer.

¿Por qué proponemos la coeducación?

En un tiempo en el que el sistema educativo parece tender a preparar a las personas del futuro exclusivamente para el ejercicio profesional, consideramos clave **retomar el papel humanista, transformador y ético de la educación en nuestras sociedades** y su papel fundamental en la construcción de una ciudadanía crítica, responsable y plena.

Por ello, desde InteRed, tal y como apunta nuestro posicionamiento educativo⁴⁵ apostamos por la **Coeducación como la herramienta educativa que guía nuestros aprendizajes y acciones hacia la equidad de género**. A través de nuestra práctica coeducativa podemos fomentar el buen trato, la prevención de violencias machistas y la equidad en todos los aspectos de la vida cotidiana y en todas las etapas educativas, adaptando los contenidos curriculares y la metodología de la intervención al desarrollo socioemocional de las personas. Es el feminismo, como pedagogía y apuesta política, uno de los marcos de referencia fundamentales para dicha transformación social.

En este sentido, como parte de la campaña de InteRed «Toca Igualdad. Coeducar hacia una Ciudadanía Global comprometida por un Mundo Libre de Violencias Machistas», entendemos que son cuatro los ejes que han de sostener nuestra práctica coeducativa diaria:

EJE 1. Poner en el centro el cuidado de las personas y del planeta, favoreciendo aprendizajes que reconozcan la interdependencia entre las personas y su ecoddependencia, frente a la centralidad de los mercados, y que pongan en valor todo aquello que permite y facilita la sostenibilidad de la vida y el bienestar de todas y todos.

EJE 2. Reconocer y celebrar la riqueza de la diversidad de identidades como un valor en positivo y una fuente de transformación, repensando las identidades hegemónicas impuestas por el heteropatriarcado (en cuanto a sexo, etnia, clase, edad, orientación e identidad sexual, diversidad funcional, etc.), en nuestro camino hacia una igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas.

EJE 3. Promover una educación afectivo sexual respetuosa y de calidad, entendiendo que las emociones, los afectos y la sexualidad son centrales para el desarrollo de las personas. Se trata, en definitiva, de promover la corresponsabilidad en el ámbito de los afectos y la sexualidad y de ofrecer una educación afectivo sexual de calidad que contrarreste los estímulos que reciben hoy la infancia y la juventud a través de los medios de comunicación, las redes sociales y la pornografía.

EJE 4. En relación directa con los ejes anteriores, consideramos **la prevención de las violencias machistas** como dimensión imprescindible de la Coeducación, mostrando tolerancia cero ante cualquier violencia. Para ello, es necesario deslegitimar el machismo y los diferentes tipos de violencia contra las mujeres como patrones válidos de comportamiento y resolución de conflictos, así como fomentar el buen trato y la equidad en todos los aspectos de la vida.

45. INTERED (2019): *Posicionamiento de Educación de InteRed. Por una educación transformadora*. https://www.intered.org/sites/default/files/intered_posicionamientode_educacion_2019.pdf

METODOLOGÍA



En InteRed consideramos que una educación transformadora para la ciudadanía global parte de tres coordenadas:

- De una mirada analítica y crítica a la realidad desde valores éticos;
- De la profunda insatisfacción que genera una sociedad injusta, que no tiene en cuenta la dignidad de todas las personas ni sus derechos humanos;
- De la voluntad de transformar la realidad, uniendo fuerzas con otras personas que participan en ese mismo empeño, comparten la misma orientación y creen que la educación no puede ni debe rehuir sus responsabilidades sociales.

La Educación para la Ciudadanía Global supone un enfoque integral de la persona y del mundo y, por tanto, requiere un aprendizaje holístico que tenga en cuenta todas las dimensiones de la persona, del mundo y sus interconexiones. Es preciso que las metodologías educativas relacionen lo local con lo global; insistan en las interconexiones entre pasado, presente y futuro; promuevan la comprensión global, la formación de la persona y el compromiso en la acción transformadora global y local. No hay educación transformadora si no se siente el deseo y no se cree en la posibilidad de que un cambio social es posible.

La propuesta didáctica que planteamos muestra cómo vivimos en sociedades a nivel local y global en que no existe igualdad de género, siendo necesario «Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo», meta 5.1. de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para construir sociedades igualitarias en que mujeres y hombres gocemos de los mismos derechos.

Las actividades didácticas propuestas permiten abordar los distintos **componentes de las metodologías de una educación transformadora para la ciudadanía global**

- «El **componente cognitivo**, que permita procesos de conocimiento intelectual, análisis crítico de la realidad concreta, local y global; el estudio de las causas, problemas, efectos del modelo de desarrollo humano, social, económico...
- El **componente ético**, que posibilita desarrollar actitudes y valores basados en la interdependencia solidaria, la justicia, la equidad y la defensa de la dignidad de todas las personas.
- El **componente espiritual**, que desarrolla la capacidad de interioridad, el autoconocimiento, el gusto por el silencio y la contemplación y la predisposición a formularse preguntas por el sentido de la existencia.
- El **componente socioafectivo**, que implica al conjunto de la persona incluyendo sus emociones y sus habilidades sociales en los grupos. Moviliza la empatía, la indignación, la ternura, el deseo de justicia, la rabia, la prosocialidad, los miedos, tristezas, desalientos, alegrías... En definitiva, todas las emociones que se despiertan e intensifican en las intervenciones sociales.
- El **componente de la acción comprometida**, que propone procesos formativos que reúnen los conocimientos, habilidades, actitudes y emociones orientándolos a la acción que transforma. Se activan los modos de comportarse, de sentir, de crecer... conscientes de que las personas tenemos la capacidad transformadora de influir a favor del bien común y la justicia social, que somos agentes políticos con la capacidad de decidir y de incidir»⁴⁶.

46. INTERED (2019): *Posicionamiento de Educación de InteRed. Por una educación transformadora*. https://www.intered.org/sites/default/files/intered_posicionamientode_educacion_2019.pdf

En esta propuesta no faltan tampoco los enfoques que definen la identidad de nuestra organización y que se proyectan en los procesos formativos que acompañamos:



Enfoque de Género

Es aquel que tiene en cuenta las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres existentes en la realidad y que discriminan a las mujeres. Es decir, visibiliza el modo en que el género puede afectar la vida y las oportunidades de las personas para resolver sus problemas y dificultades. El enfoque ayuda a ser conscientes de las distintas perspectivas y también a facilitar, a través del empoderamiento, mecanismos para aumentar las capacidades, la autoestima de género, la autonomía y el poder de decisión de las mujeres sobre sus vidas en los ámbitos públicos y privados, y en todos los espacios de participación social, política, económica y cultural.



Enfoque de Interculturalidad

Es aquel que apuesta por una convivencia en donde nos sabemos iguales y a la vez diversas, en donde nos enriquecemos mutuamente y respetamos a todas las personas, reconociendo a la vez nuestra propia identidad.



Enfoque de Sostenibilidad ambiental

Con el que se toma conciencia de nuestra ecoddependencia con el medio ambiente, del cuidado del espacio natural al que pertenecemos y del que somos responsables, de vivir en el respeto y la armonía con la naturaleza.



Enfoque basado en Derechos Humanos

Es aquel que favorece el fortalecimiento de capacidades de las personas y las comunidades para reclamar sus derechos, para su participación directa en las decisiones relativas a su propio desarrollo y para exigir el cumplimiento de sus obligaciones a los gobiernos y de sus responsabilidades a las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.



Enfoque Socioeducativo

Es aquel que compromete con la humanización de las personas, con la búsqueda permanente del bien común, con el ejercicio de una ciudadanía corresponsable, actuando a favor de la inclusión y la equidad

Desde InteRed apostamos por la incorporación transversal de la Educación para la Ciudadanía Global en el centro educativo⁴⁷, además contamos con propuestas didácticas dirigidas a toda la comunidad educativa, que impliquen a educadores/as, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias...

La presente propuesta didáctica «Vive más la igualdad» se dirige a todas las etapas educativas. De este modo, se puede elegir si el centro quiere trabajar simultáneamente las actividades con todos los grupos, en el marco de una jornada, semana, periodo....

También pueden vincularse a la celebración de días determinados a lo largo del curso como el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (11 de febrero), Día Internacional de las Mujeres (8 de marzo), Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (25 de noviembre), Día Internacional de las Mujeres Indígenas (5 de septiembre), Día Internacional de las Mujeres Rurales y también día de Santa Teresa de Jesús (15 de octubre).

Se puede así aprovechar para celebrar días conmemorativos de mujeres que han contribuido en las ciencias, las artes, la política...Igualmente se pueden adaptar a diferentes áreas curriculares para que las desarrolle un/a docente con su grupo-aula. Incluso son propuestas que pueden ser orientativas para proponer una iniciativa de aprendizaje por proyectos⁴⁸.

Para cada etapa educativa se proponen tres actividades didácticas, aunque se han pensado para una etapa concreta pueden ser utilizadas y adaptadas en otras, especialmente para los cursos cercanos⁴⁹. Se trata de propuestas activas, motivadoras y participativas; que favorecen el pensamiento crítico, el debate y la búsqueda colaborativa de soluciones.

Puesto que uno de los objetivos de esta propuesta es el de comprometernos como ciudadanía a actuar para transformar la realidad, invitamos a realizar un compromiso de actuación, a nivel personal y de centro educativo, por la igualdad de género y los derechos de mujeres y niñas. Esto conlleva implicarse en la consecución de los ODS por una sociedad global, solidaria, justa y equitativa.

Por último, desde una concepción de educación transformadora para la ciudadanía global debemos poder valorar lo realizado, preguntarnos si el desarrollo de la propuesta educativa ha permitido alcanzar los objetivos previstos y poder indagar si ha favorecido la transformación personal y social, por eso, proponemos llevar a cabo una pequeña evaluación.

47. InteRed, Alboan, Entreculturas y Oxfam Intermón presentan un propuesta de cambio educativo construida desde la práctica «Centros Educativos Transformadores: rasgos y propuestas para avanzar», http://www.educaciontransformadoraglobal.org/wp-content/uploads/2018/11/centros-educativos-transformadores_version-online.pdf dirigida a la incorporación de la educación transformadora para la ciudadanía global tanto en la cultura del centro referida a los principios, visión y valores del centro; como en las prácticas que lleva a cabo el centro como claves pedagógicas y metodologías transformadoras; como en las políticas del centro reflejadas en la planificación y organización del centro. Elaborada con el apoyo de la AECID.

48. Para trabajar por proyectos transformadores, recomendamos consultar: INTERED (2019): *Guía de Aprendizaje por Proyectos Transformadores con dimensión Global-Local. Una aproximación desde nuestras prácticas*. <https://www.intered.org/es/recursos/guia-de-aprendizaje-por-proyectos-transformadores-con-dimension-global-local-una>

49. Más contenido teórico y más actividades para adolescentes y mayores se pueden encontrar en el material de InteRed, VILLANUEVA, Encina (2011): *Los pinceles de Artemisia. Experiencias de formación para la equidad de género*. Madrid. Fundación InteRed. <https://www.intered.org/es/recursos/los-pinceles-de-artemisia-experiencias-de-formacion-para-la-equidad-de-genero> Igualmente en PINEDA, Teresa (Coord) (2019): *Coeducación para la Ciudadanía Global de la teoría a la acción educativa*. Málaga. Fundación InteRed. <https://www.intered.org/es/recursos/coeducacion-para-la-ciudadania-global-de-la-teoria-la-accion-educativa>

**OBJETIVOS DE
APRENDIZAJE**

**CONTENIDOS,
COMPETENCIAS
Y ACTIVIDADES
DIDÁCTICAS**

MONUMENTO A LA MUJER

5



Segundo ciclo de educación infantil

Además de los objetivos generales expuestos al inicio, la presente propuesta educativa presenta los siguientes **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE**:

Objetivos de APRENDIZAJE

- **Conocer diferentes culturas y modos de vida.**
- **Detectar y combatir los estereotipos de género.**
- **Cuestionar la división sexual del trabajo.**

Con las actividades didácticas que a continuación se proponen, se podrán trabajar diversos **contenidos** de las áreas del segundo ciclo de educación infantil, entre otros.⁵⁰

| ÁREAS | BLOQUES QUE SE ABORDAN | BLOQUES QUE PUEDEN RELACIONARSE |
|---|--|---|
| Conocimiento de sí mismo y autonomía personal. | 2. Juego y movimiento. 3. La actividad y la vida cotidiana. 4. El cuidado personal y la salud. | 1. El cuerpo y la propia imagen. |
| Conocimiento del entorno. | 3. Cultura y vida en sociedad. | 1. Medio físico: elementos, relaciones y medida. 2. Acercamiento a la naturaleza. |
| Lenguajes: Comunicación y representación. | 1. Lenguaje verbal. Escuchar, hablar y conversar. 3. Lenguaje artístico. 4. Lenguaje corporal. | 1. Lenguaje verbal. Aproximación a la lengua escrita. 2. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación. |

50. La denominación de las áreas y de los bloques y la numeración de los mismos responde a lo señalado en las enseñanzas mínimas de segundo ciclo de educación infantil <https://www.boe.es/eli/es/rd/2006/12/29/1630>



Y se contribuirá a la adquisición de las competencias claves:

| COMPETENCIA | DESARROLLO PREVISTO |
|--|---|
| Comunicación lingüística. | Habilidad para comprender y comunicar ideas, sentimientos, hechos... y relacionarse con otras personas. |
| Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. | Comprensión de causas y consecuencias para favorecer la igualdad y el cuidado de las personas. |
| Competencia digital. | Acercamiento al uso de producciones audiovisuales de forma segura. |
| Aprender a aprender. | Establecimiento de conexiones entre lo expuesto en el video, el cuento... y la vida cotidiana. |
| Competencias sociales y cívicas. | Comprensión de la realidad social en que se vive y del país que abordamos. Comprensión, respeto y promoción de la igualdad y equidad entre mujeres y hombres. Ejercicio de la ciudadanía, actuando con criterio propio, contribuyendo a la consecución del ODS 5. |
| Conciencia y expresiones culturales. | Aprecio por el empleo de los recursos de la expresión artística y plástica para realizar creaciones propias y colectivas. Toma de conciencia y respeto de la diversidad cultural. |
| Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. | Fortalecimiento de la autonomía personal, siendo capaz de emprender acciones con responsabilidad para impulsar la igualdad entre mujeres y hombres. |



1

Actividades didácticas

Recomendamos la realización secuencial de las tres actividades propuestas.

Actividad 1

Duración: 50 minutos

Materiales que necesitamos para el desarrollo de la actividad:

- Proyector y altavoces.
- Pizarra digital o pantalla.
- Conexión a internet o descarga previa.

Una montaña en el patio.

Ese día, Evelyn no estaba nada nerviosa y eso que era el primer día en un nuevo colegio, de una nueva ciudad y de un nuevo país.

Continuar...

Así inicia el cuento de InteRed, *Una montaña en el patio*, que puedes encontrar en su versión video en castellano en el link <https://youtu.be/op3uAU1hFck> (4:24 minutos) y en pdf para imprimir en castellano, catalán, gallego, euskera e inglés en <https://www.intered.org/es/recursos/una-montana-en-el-patio>. Los contenidos del cuento nos acercan a los paisajes y culturas peruanas, nos hablan de la llegada de personas de otros países, nos ayudan a cuestionarnos sobre los juegos y los estereotipos de género, nos invitan a pensar sobre los patios escolares coeducativos...



Vemos el video del cuento y, una vez finalizado, les pedimos a las niñas y niños que nos cuenten la historia y que nos expliquen qué ha llamado más su atención. Podemos favorecer el diálogo con preguntas como:

Actividades didácticas

- ¿De qué país viene Evelyn?, ¿por qué ha venido a España?
- ¿Quiénes son las amigas y amigos de Evelyn?
- ¿Qué diferencias encuentras entre el colegio de Perú y el colegio de España?
- ¿Qué echa de menos Evelyn?
- ¿Por qué no le gusta el patio de su nuevo colegio?, ¿crees que Evelyn tiene razón?
- ¿Qué hacen para cambiar el patio del colegio?
- ¿Os gusta más el patio final?, ¿por qué?
- ¿A qué jugáis vosotras/os en el patio?, ¿qué cambiaríais?

Terminamos la actividad descargando las láminas del cuento en blanco y negro en <https://www.intered.org/es/recursos/una-montana-en-el-patio> para colorearlas. Con ellas, las niñas y niños pueden inventar nuevas historias. Recomendamos compartir con el alumnado las imágenes iniciales del video de InteRed sobre pedagogía de los cuidados en Perú https://www.youtube.com/watch?v=v5_sTnMrvoA para mostrar paisajes, comunidades, escuelas similares a las que Evelyn echa de menos. También, si hay alumnado de otras culturas en el aula, podemos aprovechar para que nos compartan sobre sus países de origen. Igualmente, podemos dialogar con todas las niñas y niños sobre su primer día de colegio.

Dependiendo de la edad del grupo y de si hemos observado que en el uso de juegos y juguetes empiezan a reproducir lo «normativo» en cuanto a diferenciar entre qué corresponde a niños y qué a niñas⁵¹, podemos utilizar el siguiente video de animación de InteRed, *Emma está harta*, que está en el link en <https://youtu.be/PQnvq7nbVXs> (2 minutos). Tras ver el video de animación, comenzamos nuevamente la conversación para que opinen sobre los juegos y juguetes y qué les parecería si les dijeran que niñas y niños no pueden jugar a todo. También podemos hablar de mujeres científicas como fue Mileva Maric, colega y primera esposa de Albert Einstein, cuya mayor o menor participación en los descubrimientos atribuidos a Einstein sigue siendo objeto de discusión⁵² ¿A qué científicas conocemos?

El desarrollo de esta actividad nos permite mostrar a las niñas y niños que no existen diferencias y explicar que las que haya podido haber en el pasado o las que todavía queden, podemos y debemos cambiarlas para construir sociedades con igualdad de género. Esto nos lleva a mencionar el ODS 5: *Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas* y la meta 5.1. *Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.*

51. La investigación *Actitud en niños y adultos sobre los estereotipos de género en juguetes infantiles* (2008) señala que con edades entre 3 y 7 años las niñas y niños relacionan juguetes con su género debido a una socialización diferencial a través de familia, escuela, medios de comunicación... <https://www.redalyc.org/pdf/104/10411360004.pdf>

52. BORRAZ, Marta: *Mileva Maric, Mujer de Einstein y ¿madre de la teoría de la Relatividad?* <https://lab.eldiario.es/diadelamujer/mileva-maric/>

I

Actividades didácticas

¿Qué nos gusta?

Actividad 2
Duración: 50 minutos

Materiales que necesitamos para el desarrollo de la actividad:

- Fotografías en las que aparezca un/a bebé (sin lazos ni colores rosas o azules).
- Cuento ilustrado Rosa Caramelo (no es imprescindible ya que existen en youtube diferentes videos contando el cuento).

Se recomienda hacer esta actividad unos días después de la anterior y así poder observar hasta que punto nuestro alumnado está libre de estereotipos de género. Aunque en las aulas estemos educando en la igualdad de género existen otros agentes de socialización (familia, amistades, medios de comunicación...) que hacen que desde muy pequeños/as se empiecen a adquirir los estereotipos de género.

Para esta actividad, dividimos al alumnado en varios grupos mixtos de 5 ó 6 niñas y niños (es importante que haya equilibrio en el número de niñas y de niños) y a cada grupo le entregamos una foto de bebé (incluso puede ser la misma foto), a un grupo le decimos que María es el nombre del bebé y a otro grupo le decimos que se llama Daniel. Les proponemos que piensen la respuesta de las siguientes preguntas: ¿cuál creéis que será su color favorito?, ¿a qué le gustará jugar cuando tenga dos años?, ¿a qué le gustará jugar cuando tenga vuestra edad?, ¿en qué creéis que trabajará cuando sea mayor? Después pedimos a cada grupo que cuente a toda la clase las respuestas que tienen sobre su bebé y, luego, toda la clase discute sobre las diferencias y semejanzas y si estas tienen que ver si su bebe era una niña o un niño. Ponemos énfasis en cuestionar si han atribuido colores, juegos, profesiones culturalmente asociadas a las niñas/mujeres a la bebé María y si han si han atribuido colores, juegos, profesiones culturalmente asociadas a los niños/hombres al bebé Daniel⁵³ y reflexionamos con el alumnado sobre ello, siempre remarcando que no existen diferencias y que cuando se muestran se deben a construcciones socioculturales que debemos superar.

Terminamos la actividad con el cuento «Rosa Caramelo»⁵⁴ de la escritora Adela Turín y la ilustradora Nella Bosnia. Si no disponemos del mismo, podemos escucharlo en un cuentacuentos en el link: <https://www.youtube.com/watch?v=NO3pwZMcV10> Preguntamos qué les ha parecido el cuento y recordamos que niñas/mujeres y niños/hombres somos iguales y que debemos enfrentar cualquier tipo de discriminación.



53. Esta actividad está inspirada en la actividad «¿Quién es quién?» de Amara e I.C. EQUAL (2007): *Guía Práctica de Coeducación para el profesorado*. Cuaderno de actividades Primaria. ADICSSUR) e I.C. Equal <http://www.inmujer.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE1487.pdf> Pág. 9 y 10.

54. Es un cuento de referencia para trabajar igualdad de género. Adela Turín y Nella Bosnia son fundadoras de la Editorial «A favor de las niñas» que se creó en Italia en 1974 con el objetivo de reivindicar los derechos de las mujeres a través de la literatura infantil. Existe una guía de lectura para trabajar el cuento en http://institutoasturianodelamujer.com/iam/wp-content/uploads/2010/02/IAM-U_39890_n3.pdf

I

Actividades didácticas

El baile de los trabajos

Actividad 3

Duración: 50 minutos

Materiales que necesitamos para el desarrollo de la actividad:

- Aparato de música.

En el patio o en el aula (habiendo retirado mesas y sillas para dejar un espacio amplio), las niñas y niños se distribuyen por el espacio para bailar al son de la música. En el baile tienen que imitar los trabajos que el/la educador/a vaya nombrando. Estos serán trabajos tanto productivos como reproductivos.

Ejemplos de trabajos productivos que se pueden nombrar: pilotar un avión, vender en el mercado tomates, construir una casa, fabricar un teléfono, atender a pacientes que llegan al consultorio, presentar un programa de televisión, desfilar como modelo luciendo ropa de temporada, escribir un artículo para el periódico, presidir el gobierno..

Ejemplos de trabajos reproductivos: coser en casa mi pantalón roto, fregar los platos de la cena, hacer la compra en el mercado, llevar al médico a la abuelita, preparar el disfraz para la función del colegio, poner la lavadora, tender y recoger la ropa, barrer la casa, colgar un cuadro en casa...

Una opción es ir diciendo los diferentes trabajos sin que la música pare y, al final, cuando se quita la música, se pregunta a las niñas y niños cuáles trabajos creen que podrán hacer de mayores. Otra opción es ir parando la música después de cada trabajo que hayan bailado, al parar se pide que quienes creen que podrán hacer ese trabajo de mayores se pongan a un lado del espacio y quienes creen que no lo podrán hacer se pongan en el otro lado del espacio, se pregunta por qué creen que sí o que no. La finalidad de esta actividad es ver si las niñas y niños asocian el trabajo productivo con los hombres y el reproductivo con las mujeres y, si fuera así, dialogar con ellos y ellas para explicar que todos los trabajos son necesarios y que todos pueden ser realizados por mujeres u hombres indistintamente, cuestionando así la división sexual del trabajo. Si en algunos casos de los trabajos reproductivos mencionan que son otras mujeres como empleadas domésticas quienes lo realizan, abordar el tema de la cadena global de cuidados⁵⁵.

Recordamos que el trabajo productivo se refiere a las actividades que producen bienes o servicios y que generan ingresos, lo público, y que culturalmente se han asociado a los hombres. El trabajo reproductivo son las actividades para el cuidado del hogar y la familia, lo privado, que culturalmente se ha asociado a las mujeres.

Terminamos explicando cómo gobiernos, empresas, sociedad, todas las personas debemos comprometernos en alcanzar el ODS 5: *Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas y la meta 5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.*

55. Según explica Amaia Pérez Orozco «Las cadenas globales de cuidados se conforman en torno a las mujeres migrantes que realizan trabajos de cuidados diversos: como empleadas de hogar (atendiendo a menores, personas ancianas o simplemente gestionando los hogares de quienes prefieren pagar que encargarse por sí mismos/as); o como contratadas por empresas y (las menos) por el sector público, en servicios de ayuda a domicilio, residencias de ancianos, escuelas infantiles, etc. Estas mujeres, que en el país de destino se encargan de un trabajo imprescindible para que otro hogar salga adelante, migran como estrategia de supervivencia de su propio hogar. Al mismo tiempo, su marcha exige que alguien en el país de origen asuma la responsabilidad de proporcionar los cuidados que ellas ya no pueden ejercer. Las cadenas globales de cuidados son entrelazamientos de hogares que se conforman con el objetivo de garantizar cotidianamente los procesos de sostenibilidad de la vida y a través de los cuales los hogares se transfieren cuidados de unos a otros. Son enlaces de dimensiones transnacionales». https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Boletin_ECOS/10/cadenas_globales_cuidados.pdf Hay corrientes feministas que prefieren hablar de cadenas globales de explotación (referida a las mujeres migradas) y no de cadena globales de cuidados.

P

Primaria

Objetivos de APRENDIZAJE

Además de los objetivos generales expuestos al inicio, para esta etapa se presentan los siguientes **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE**:

- **Conocer diferentes culturas y modos de vida.**
- **Detectar y combatir los estereotipos de género.**
- **Cuestionar la división sexual del trabajo y la brecha salarial.**

A continuación, las actividades didácticas propuestas permiten trabajar, entre otros, los siguientes contenidos de las áreas de educación primaria⁵⁶:

| ÁREAS | BLOQUES QUE SE ABORDAN | BLOQUES QUE PUEDEN RELACIONARSE |
|---------------------------------|--|---|
| Ciencias de la Naturaleza. | 1. Iniciación a la actividad científica. 2. El Ser Humano y la salud. | 3. Los seres vivos. 4. Materia y energía. |
| Ciencias Sociales. | 2. El mundo en que vivimos. 3. Vivir en sociedad. | 1. Contenidos comunes. |
| Lengua Castellana y Literatura. | 1. Comunicación oral: hablar y escuchar. 2. Comunicación escrita: leer. 3. Comunicación escrita: escribir. | 1. Conocimiento de la lengua. 5. Educación literaria. |
| Matemáticas. | 2. Números. | 1. Procesos, métodos y actitudes matemáticas. 3. Medida. |

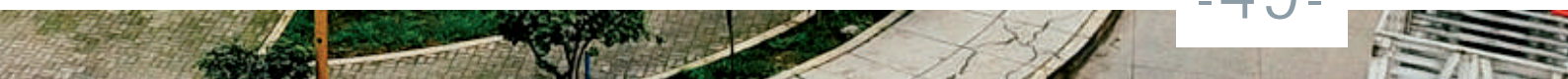
56. La denominación de las áreas y de los bloques y la numeración de los mismos responde a lo señalado en el currículo básico de la educación primaria https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-2222



| | | |
|----------------------------|--|--|
| Lengua Extranjera | | <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprensión de textos orales. 2. Producción de textos orales: expresión e interacción. 3. Comprensión de textos escritos. 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción. |
| Educación Artística | <ol style="list-style-type: none"> 1. Educación audiovisual. 2. Expresión artística. | |
| Valores Sociales y Cívicos | <ol style="list-style-type: none"> 1. La identidad y la dignidad de la persona. 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales. 3. La convivencia y los valores sociales. | |

Y se contribuirá a la adquisición de las **competencias** claves:

| COMPETENCIA | DESARROLLO PREVISTO |
|--|--|
| Comunicación lingüística. | Habilidad para comprender, interpretar y expresar pensamientos, sentimientos, opiniones, vivencias y hechos de forma oral y escrita. Interactuación con otras personas. |
| Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. | Comprensión de causas y consecuencias para favorecer la igualdad y el cuidado de las personas. Resolución de problemas. |
| Competencia digital. | Acercamiento al uso de producciones audiovisuales e internet de forma segura. |
| Aprender a aprender. | Capacidad para aprender de forma autónoma, apoyándose en aprendizajes y experiencias anteriores. Aplicación de los nuevos conocimientos y capacidades en distintos contextos, estableciendo relaciones. Toma de decisiones a partir de su análisis. |
| Competencias sociales y cívicas. | Comprensión de la realidad social en que se vive y del país que abordamos. Empatía para ponerse en el lugar de las otras personas. Comprensión, respeto y promoción de la igualdad y equidad entre mujeres y hombres. Diálogo, creando pensamientos compartidos con otras personas para encontrar el mejor argumento. Ejercicio de la ciudadanía, actuando con criterio propio, contribuyendo a la consecución del ODS 5. Toma de conciencia sobre el cuidado de las personas. |
| Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. | Fortalecimiento de la autonomía personal, siendo capaz de imaginar, desarrollar y evaluar acciones con creatividad, responsabilidad y sentido crítico para impulsar la igualdad entre mujeres y hombres. Desarrollo de la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales, responsabilizándose del bien común. Pensamiento crítico, creativo e innovador. |
| Conciencia y expresiones culturales. | Interés por el empleo de los recursos de la expresión artística para realizar creaciones propias y colectivas. Toma de conciencia y respeto de la diversidad cultural. |



Recomendamos la realización secuencial de las tres actividades propuestas.

Materiales que necesitamos para el desarrollo de la actividad:

- Proyector y altavoces.
- Pizarra digital o pantalla.
- Conexión a internet o descarga previa.

PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS DE 1º, 2º Y 3º DE PRIMARIA.

Ese día, Evelyn no estaba nada nerviosa y eso que era el primer día en un nuevo colegio, de una nueva ciudad y de un nuevo país.

Continuar...

¿Dónde está Perú?

Este es el comienzo del cuento de InteRed, *Una montaña en el patio*, que puedes encontrar en su versión video en castellano en el link: <https://youtu.be/op3uAU1hFCK> (4:24 minutos) y para imprimir en castellano, catalán, gallego, euskera e inglés en <https://www.intered.org/es/recursos/una-montana-en-el-patio>. Los contenidos del cuento nos acercan a los paisajes y culturas peruanas, nos hablan de la llegada de personas de otros países, nos ayudan a cuestionarnos sobre los juegos y los estereotipos de género, nos invitan a pensar sobre los patios escolares coeducativos...

Vemos el video y, una vez finalizado, les pedimos a las niñas y niños que nos cuenten la historia y que nos expliquen qué ha llamado más su atención. Podemos favorecer el diálogo con preguntas como:

- ¿De qué país viene Evelyn?, ¿dónde está Perú?, ¿por qué ha venido a España?
- ¿Quiénes son las amigas y amigos de Evelyn?
- ¿Qué diferencias encuentras entre el colegio de Perú y el colegio de España?
- ¿Qué echa de menos Evelyn?
- ¿Por qué no le gusta el patio del colegio?, ¿crees que Evelyn tiene razón?, ¿por qué?
- ¿Qué hacen para cambiar el patio del colegio?
- ¿Os gusta más el patio final?, ¿por qué?
- ¿A qué jugáis vosotras/os en el patio?, ¿qué cambiaríais?

Para finalizar se pueden descargar las láminas del cuento en blanco y negro del cuento en <https://www.intered.org/es/recursos/una-montana-en-el-patio> para colorearlas. Con ellas, el alumnado puede inventar nuevas historias.

Si se desea, se pueden mostrar las imágenes iniciales del video de InteRed sobre pedagogía de los cuidados en Perú https://www.youtube.com/watch?v=v5_sTnMrvoA para compartir imágenes de escuelas rurales de Quispicanchi en Cusco, similares a las que Evelyn añora. Si en el aula hay niñas y niños de diversas procedencias culturales, se puede aprovechar para que compartan sobre sus países de origen.

Actividades didácticas

PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS DE 4º, 5º Y 6º DE PRIMARIA.

Os proponemos ver el video *Naro Yesenia, Naro Ashaninka*, que está en el canal de youtube de InteRed en el link <https://youtu.be/gw-glpsGbLw> El video dura 20 minutos, pero proponemos ver hasta el minuto 9:45. El documental nos cuenta sobre Yesenia, una niña ashaninka de Perú. El pueblo ashaninka es el pueblo indígena más numeroso de la Amazonía peruana, con alrededor de cien mil personas que viven en armonía con la naturaleza. El video nos comparte el día a día de Yesenia, sus juegos, sus estudios...

Una vez finalizada la visualización del video, iniciamos una conversación con el alumnado con preguntas como estas:

- ¿Dónde vive Yesenia?
- ¿A qué pueblo indígena pertenece?
- ¿Qué alimentos toman?
- ¿Cuál es su medio de transporte?
- ¿Cómo son sus casas?
- ¿Qué hace la mamá de Yesenia?
- ¿Qué le gusta más a Yesenia en el colegio?
- ¿A qué juega?, ¿con quiénes?
- ¿Qué es lo que más te ha llamado la atención del video?

Se pide a las y los estudiantes que busquen dónde está Perú en el mapamundi y que investiguen sobre su geografía y sus habitantes.

Se explica que Perú es un país de una gran diversidad cultural y geográfica y que habitualmente se habla de tres regiones: la Costa que está ubicada al lado del océano Pacífico, la Sierra referida a la cordillera andina y la Selva que es la zona de la Amazonía peruana. A continuación se comparte el cuento de InteRed, *Una montaña en el patio*, que está en su versión video en castellano en el link <https://youtu.be/op3uAU1hFck> (4:24 minutos) y para imprimir en castellano, catalán, gallego, euskera e inglés en <https://www.intered.org/es/recursos/una-montana-en-el-patio>

Posteriormente, se organizan grupos de 5 o 6 estudiantes (niñas y niños) que deben contestar a estas cinco preguntas:

- ¿Qué diferencias encontráis entre los paisajes, vegetación, animales de Perú que muestran ambos videos?
- ¿Qué diferencias encontráis entre el juego de fútbol en el que participa Yesenia y el juego de fútbol en el que participan Omar y Alex?
- ¿Creéis que Evelyn tiene razón al rechazar el patio de su nuevo colegio?, ¿por qué?
- ¿Os gusta más el patio final?, ¿por qué?
- ¿A qué jugáis vosotras/os en el patio?, ¿qué cambiaríais?

En plenario, cada grupo explica sus respuestas, siendo importante que en la reflexión sobre los juegos quede claro que no existen juegos de niñas y juegos de niños. Para mostrar la diversidad de Perú también se puede compartir los minutos iniciales del video de InteRed sobre pedagogía de los cuidados en Perú: https://www.youtube.com/watch?v=v5_sTnMrvoA con imágenes de escuelas rurales de Quispicanchi en Cusco.

Materiales que necesitamos para el desarrollo de la actividad:

- Proyector y altavoces.
- Pizarra digital o pantalla.
- Conexión a internet.

Proponemos utilizar el video de animación de InteRed, *Emma está harta*, que está en el link <https://youtu.be/PQnvq7nbVXs> (2 minutos) para cuestionar la socialización diferencial de género⁵⁷, los estereotipos de género y para animar a conocer mujeres referentes en la ciencia, el arte, la política...

Ya en la actividad anterior se abordó que no existen juegos ni juguetes de niñas y niños así que tras la visualización del video, pedimos que nos expliquen cuál es el argumento del video y que opinión tienen del mismo. Expresamente les preguntamos el porqué creen que la muñeca protagonista, Emma, dice esta frase con la que acaba el video: «Las muñecas también somos científicas». (También pueden trabajarse otros mensajes como la representación de las diferentes culturas en los juguetes, el rechazo a juguetes bélicos..., no debemos olvidar que en la socialización de las niñas y niños tienen un papel importante los juguetes, mediante los juegos aprenden qué es lo que socialmente se espera de ellos/as).



A continuación, dividimos a las y los estudiantes en grupos mixtos de 5 o 6 participantes, les pedimos que reflexionen sobre si existen profesiones masculinas y profesiones femeninas y que argumenten sus respuestas y pongan ejemplos de aquellas profesiones si así lo consideran. Cuando hayan acabado les pedimos que piensen en los diferentes trabajos que se hacen para cuidar a la familia y al hogar y si también creen si algunos de estos trabajos son propios de los hombres (los papás) o de las mujeres (las mamás) y el porqué, podemos citar algunos ejemplos de estos trabajos: coser en casa mi pantalón roto, fregar los platos de la cena, hacer la compra en el mercado, arreglar algo que se estropea, llevar al médico a la abuelita, preparar el disfraz para la función del colegio, poner la lavadora, tender y recoger la ropa, barrer la casa, colgar un cuadro en casa...

Al final cada grupo expone sus respuestas, con ellas explicamos que hombres y mujeres pueden realizar cualquier trabajo, tanto los trabajos productivos (las profesiones ligadas al ámbito público y que generan ingresos) como los reproductivos (lo privado ligado al cuidado de la familia y del hogar) y cuestionamos la división sexual del trabajo.

57. La investigación *Actitud en niños y adultos sobre los estereotipos de género en juguetes infantiles* (2008) señala que con edades entre 3 y 7 años las niñas y niños relacionan juguetes con su género debido a una socialización diferencial a través de familia, escuela, medios de comunicación... <https://www.redalyc.org/pdf/104/10411360004.pdf>

Actividades didácticas

Al alumnado de 5º y 6º de Primaria se les puede pedir que realicen una investigación en casa sobre alguna mujer científica, política, artista...para después exponer en clase, la pueden elegir ellos/as u ofrecerles algunos nombres, principalmente de aquellas mujeres relevantes menos conocidas. Por ejemplo, apenas nadie conoce a la científica Mileva Maric y si es muy famoso su esposo Alfred Einstein, existiendo una gran polémica sobre si Mileva Maric tuvo o no un papel protagónico en los descubrimientos atribuidos a Einstein⁵⁸. Hay diferentes enlaces en internet dónde se pueden encontrar referencias de más de cien mujeres científicas de todos los tiempos al igual que de escritoras, pintoras...⁵⁹ Igualmente existen diferentes libros ilustrados sobre mujeres referentes que pueden utilizarse. Es importante explicar que las contribuciones de las mujeres a lo largo de la historia no se han visibilizado como las de los hombres.

Con el desarrollo de esta actividad debe evidenciarse que mujeres y hombres somos iguales y que, por tanto, gozamos de los mismos derechos y oportunidades. Si todavía se mantienen discriminaciones hacia las mujeres debido a la persistencia de un sistema patriarcal, podemos y debemos erradicarlas para construir sociedades con igualdad de género. Esto nos llevará a explicar el ODS 5: *Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas* y la meta 5.1. *Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.*



58. BORRAZ, Marta: *Mileva Maric, mujer de Einstein y ¿madre de la teoría de la Relatividad?* <https://lab.eldiario.es/diadelamujer/mileva-maric/>

59. <https://listas.20minutos.es/lista/mujeres-cientificas-430343/>
<https://naukas.com/2018/11/23/la-tabla-periodica-de-las-cientificas/>
<https://listas.20minutos.es/lista/grandes-mujeres-de-la-literatura-377976/>
<http://mujerespintoras.blogspot.com/2013/01/lista-de-pintoras-en-orden-cronologico.html>
 (Consultadas 25 julio 2019).

Materiales que necesitamos para el desarrollo de la actividad:

- Proyector y altavoces.
- Pizarra digital o pantalla.
- Conexión a internet.
- Pegatinas, caramelos...

En grupo vamos a pedir que realicen una tarea, dependiendo de la edad, puede ser ordenar el aula, llevar la basura a los contenedores, clasificar libros en la biblioteca, mover equipamiento en el gimnasio, limpiar el patio... luego les vamos a dar un premio por esta tarea realizada, por ejemplo, unas pegatinas, unos caramelos... Cuando acaben la tarea, les pedimos que extiendan las manos y cierren los ojos hasta que les avisemos, en las manos de los niños ponemos una cantidad mucho mayor que la que ponemos en las manos de las niñas, les decimos que ya pueden abrir los ojos. Esperamos para ver sus reacciones y si no se dan cuenta, les preguntamos si notan alguna diferencia en el reparto de premios y, de ser así, cuál es su opinión. Les explicamos que esta desigualdad todavía existe y que es la llamada brecha salarial que hace que las mujeres cobren menos dinero por desempeñar la misma tarea que los hombres. Esto hace que luego, en la vejez, también las mujeres tengan pensiones más bajas. Estos hechos junto a los impedimentos que todavía las mujeres enfrentan en muchos países para acceder a la propiedad, el crédito, el trabajo, la capacitación, la información, la herencia, etc. supone que, a nivel mundial, la pobreza tenga rostro de mujer. Explicamos que es una realidad que está cambiando y que todas las personas debemos implicarnos para que no haya desigualdad entre mujeres y hombres. Compartimos con el alumnado el video en el que se inspira esta actividad https://www.youtube.com/watch?v=m54ZPk_HaM y trabajamos con el grupo para que los niños varones rechacen sus privilegios y las niñas se rebelen contra su discriminación y que, al final, niñas y niños defiendan la igualdad. Completamos el mismo número de pegatinas, caramelos... a las niñas para que todas/os disfruten de lo mismo (dependiendo de la edad del alumnado y de sus reacciones, se puede completar el premio a las niñas previo a la reflexión).

Con el alumnado de 5º y 6º de Primaria, previamente proponemos realizar otra acción, salimos al patio o al gimnasio y les pedimos que hagan algún ejercicio deportivo como dar varias carreras, saltar alguna distancia, tirar a la canasta, jugar al balón prisionero, etc. así durante unos quince minutos. Cuando hayan terminado, pedimos que realicen la tarea explicada en el párrafo superior (ordenar el aula, llevar la basura...). Mientras están realizando esta tarea, el profesorado aprovecha para hacer una especie de hoja de un periódico, sección deportes, en la que se cuenta lo que han hecho los niños de la clase y no se hace mención de lo que han hecho las niñas. Después de haber desarrollado la reflexión anterior sobre la brecha salarial, el profesorado les enseña la página de periódico que ha confeccionado (existen plantillas en internet) y les pregunta su opinión. Nos permite continuar hablando de cómo, hoy en día, persiste la desigualdad de género y cómo la hemos normalizado, como seguimos viendo en los medios de comunicación que se recogen los campeonatos deportivos masculinos mientras se ignoran los femeninos⁶⁰. Se da la plantilla de periódico a las niñas y niños para que confeccionen la noticia correcta mostrando lo que ha realizado todo el grupo. También, un buen ejercicio sería analizar los salarios de los futbolistas hombres de primera división y los de las mujeres, claro ejemplo de un modelo social que pone el mercado en el centro y privilegia a los hombres en lugar de poner la sostenibilidad de la vida en el centro y la igualdad de mujeres y hombres.

El diálogo siempre se cierra citando el compromiso personal y colectivo con el cumplimiento del ODS 5: *Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas* y la meta 5.1. *Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.*

60. En televisión, «según un informe de Barlovento Comunicación, solo el 2% de las emisiones deportivas en España desde 1992, tanto en cadenas de pago como en abierto, son de deporte femenino. Solo 10.086 frente a las 606.499 que conforman el total». https://elpais.com/cultura/2019/08/20/television/1566302487_439785.html (Consultada 21-08-2019).

S

Secundaria

Objetivos de APRENDIZAJE

Para esta etapa, a los objetivos generales del inicio, añadimos los siguientes
OBJETIVOS DIDÁCTICOS:

- **Conocer diferentes culturas y modos de vida.**
- **Descubrir la historia de mujeres referentes en la lucha por sus derechos.**
- **Asumir críticamente el rol como ciudadanía global activa en el desafío del cumplimiento del ODS 5: *Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.***
- **Detectar y combatir los estereotipos de género.**
- **Cuestionar la división sexual del trabajo.**
- **Aplicar el enfoque de género en el análisis de los mensajes de los medios de comunicación.**

Con las siguientes actividades didácticas se podrán trabajar contenidos de las áreas de educación secundaria, entre otros⁶¹:

| ÁREAS | BLOQUES QUE SE ABORDAN | BLOQUES QUE PUEDEN RELACIONARSE |
|--|---|---|
| Biología y Geología. | 4. Las personas y la salud. Promoción de la salud. | 7. Proyecto de investigación. 3. Ecología y medio ambiente. |
| Ciencias aplicadas a la actividad profesional. | 2. Aplicaciones de la ciencia en la conservación del medio ambiente. | 4. Proyecto de investigación. |
| Economía. | 2. Economía y empresa. | 6. Economía internacional. |
| Física y Química. | 1. La actividad científica. | |
| Geografía e Historia. | 2. El espacio humano. 9. La Revolución Tecnológica y la Globalización a finales del siglo XX y principios del XXI. 10. La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía. | 3. La Revolución Industrial. 1. El mundo reciente entre los siglos XX y XXI. |

61. La denominación de las áreas y de los bloques y la numeración de los mismos responde a lo señalado en el currículo básico de la educación secundaria obligatoria: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-37



| | | |
|---|--|--|
| Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial. | 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación. | |
| Lengua Castellana y Literatura. | 1. Comunicación oral: escuchar y hablar. 2. Comunicación escrita: leer y escribir | |
| Matemáticas. | 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas. | |
| Primera Lengua Extranjera Inglés. | | 1. Comprensión de textos orales. 2. Producción de textos orales: expresión e interacción. 3. Comprensión de textos escritos. 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción. |
| Tecnología. | 1. Tecnologías de la información y de la comunicación. | 1. Tecnología y sociedad. |

Y se contribuirá en la adquisición de las siguientes competencias claves:

| COMPETENCIA | DESARROLLO PREVISTO |
|--|--|
| Comunicación lingüística. | Habilidad para comprender, interpretar y expresar pensamientos, sentimientos, opiniones, vivencias y hechos de forma oral y escrita. Interactuación con otras personas. |
| Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. | Comprensión de causas y consecuencias para favorecer la igualdad y el cuidado de las personas. Resolución de problemas. |
| Competencia digital. | Uso de forma creativa, crítica, segura y respetuosa de las tecnologías de la información y comunicación. |
| Aprender a aprender. | Capacidad para aprender de forma autónoma, apoyándose en aprendizajes y experiencias anteriores. Capacidad de análisis. Aplicación de los nuevos conocimientos y capacidades en distintos contextos, estableciendo relaciones causales. Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo. |
| Competencias sociales y cívicas. | Comprensión de la realidad social en que se vive y del país que abordamos. Empatía para ponerse en el lugar de las otras personas. Comprensión, respeto y promoción de la igualdad y equidad entre mujeres y hombres. Ejercicio de la ciudadanía, actuando con criterio propio, contribuyendo a la consecución del ODS 5. Toma de conciencia sobre los trabajos de cuidados para la sostenibilidad de la vida. |
| Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. | Fortalecimiento de la autonomía personal, siendo capaz de imaginar, desarrollar y evaluar acciones con creatividad, responsabilidad y sentido crítico para impulsar la igualdad entre mujeres y hombres. Pensamiento crítico, creativo e innovador. Desarrollo de la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales, responsabilizándose del bien común. |
| Conciencia y expresiones culturales. | Interés por el empleo de los recursos de la expresión artística para realizar creaciones propias y colectivas. Respeto a la diversidad cultural y fomento del diálogo entre culturas y sociedades. |



Recomendamos la realización secuencial de las tres actividades propuestas.

Por los derechos de las mujeres en Perú.

Materiales que necesitamos para el desarrollo de la actividad:

- Proyector y altavoces.
- Pizarra digital o pantalla.
- Conexión a internet.

Comenzamos viendo el video de InteRed «Por los derechos de las mujeres en Perú» (15:45 minutos) que se encuentra en el link <https://youtu.be/lck1kdHaUCO>. En este video, a través de los testimonios de representantes de las organizaciones locales⁶² con las que trabajamos en Perú y de asociaciones vecinales y de los datos del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) conocemos la situación de las mujeres en Perú, su participación política con la obtención del derecho al voto y el momento actual reclamando paridad y el fin del acoso político; recordamos

la historia de una mujer referente como fue María Elena Moyano y su compromiso comunitario en Villa El Salvador (esta villa fue premio Príncipe de Asturias de la Concordia en 1987) y que fue cruelmente asesinada por Sendero Luminoso en 1992; nos acercamos a la implicación de mujeres y hombres por poner fin a las violencias hacia las mujeres...

Tras ver el video iniciamos un diálogo con el alumnado para saber qué es lo que más ha llamado su atención y el porqué. A continuación sugerimos diversos temas que pueden abordarse tras la proyección del video o que pueden servir para que el alumnado realice un trabajo de investigación:

- **Perú.** Se puede investigar sobre este país, sus diferentes culturas, su situación política, económica, social...
- **Derecho al voto de las mujeres.** Se puede investigar sobre la historia del sufragio femenino.
- **Mujeres referentes.** Se puede investigar sobre la historia de María Elena Moyano y del momento en qué vivió, el papel protagónico de las mujeres en las comunidades con la creación de comedores populares... ¿A qué se refiere el video cuando menciona Vaso de Leche?
- **Desigualdad.** Se puede investigar sobre los datos ofrecidos de la situación de las mujeres en Perú, buscar y comparar con datos a nivel mundial y/o a nivel local en España, comunidad autónoma, municipio...

Lo conversado debe servirnos para mostrar las desigualdades que han enfrentado las mujeres a lo largo de la historia, en el caso de Perú más aún si estas mujeres son indígenas, afrodescendientes, pobres, de ámbito rural... (cruce de opresiones) para evidenciar que todavía estas desigualdades persisten⁶³ y para reivindicar las luchas de las mujeres por sus derechos. Terminaremos explicando el ODS 5: *Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas* y la meta 5.1. *Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.*

62. Centro Cultural Guadix de la Institución Teresiana, Movimiento Manuela Ramos, Tarea Publicaciones Educativas, Confluencia IPEDEHP-EDUCA-CREA.

63. Se pueden compartir los datos del apartado de Fundamentación con el alumnado.

Materiales que necesitamos para el desarrollo de la actividad:

- Proyector y altavoces.
- Pizarra digital o pantalla.
- Conexión a internet.

Utilizamos el video de animación de InteRed, *Emma está harta*, que está en el link <https://youtu.be/PQnvq7nbVXs> (2 minutos) para cuestionar la socialización diferencial de género, los estereotipos de género y para animar a conocer mujeres referentes en la ciencia, el arte, la política...

Tras ver el video, pedimos que nos expliquen cuál es el argumento y su opinión sobre el mismo, ¿creen que Emma tiene razón al estar harta? Les preguntamos específicamente el porqué creen que Emma acaba el video con esta afirmación: «Las muñecas también somos científicas». Hablamos sobre los estereotipos de género, el porqué se asignan determinadas características, comportamientos, gustos, profesiones... a las personas dependiendo de si son hombres o mujeres, cuestionamos si nuestra sociedad sigue reproduciendo este modelo patriarcal, si se educa (refiriéndonos también a la familia, amistades, medios de comunicación) de manera diferente a chicas y chicos, si se espera de ellas/os cosas diferentes. También podemos abordar otros cuestionamientos que aparecen en el vídeo como la representación de las diferentes culturas en los juguetes, el rechazo a juguetes bélicos..., no debemos olvidar que en la socialización de las niñas y niños tienen un papel importante los juguetes, mediante los juegos aprenden qué es lo que socialmente se espera de ellos/as.

A continuación podemos centrar la actividad en alguno de los siguientes aspectos.

- Análisis de los mensajes de películas y series.

En grupo de cinco o seis estudiantes, con un número equilibrado de chicas y de chicos, pedimos que trabajen alguna película o serie, puede ser de dibujos animados, que recuerden y que rellenen la siguiente ficha⁶⁴ y al final añadan otros criterios que sirvan para mostrar si se trata de forma diferente a los personajes si son niños/hombres o niñas/mujeres.

| PELICULA/SERIE QUE ANALIZAMOS: _____ | | |
|---|----|----|
| CRITERIOS | SI | NO |
| El protagonista es un hombre o un niño | | |
| La protagonista es una mujer o una niña | | |
| El hombre siempre aparece con mayor importancia (doctor/enfermera, jefe/secretaria, etc.) | | |
| Hay mayoría de personajes masculinos | | |
| Hay mayoría de personajes femeninos | | |
| Las tareas domésticas casi siempre las realizan las mujeres | | |
| Los trabajos pagados y fuera de casa casi siempre los realizan los hombres | | |
| Los deportes y la aventura casi siempre están protagonizados por los hombres | | |
| Las mujeres son las que cuidan a personas mayores, bebés, etc. | | |

64. Basado en MORENO LLANEZA, M^a Antonia: *Análisis de los estereotipos de género a través de la publicidad y los dibujos animados*. Gobierno de Navarra.

Actividades didácticas

| | | |
|---|--|--|
| Los personajes masculinos son muy activos, van, vuelven, se mueven... | | |
| Los personajes femeninos son muy pasivos: están en casa, no les pasa nada... | | |
| Se habla de las características físicas de las mujeres: si es guapa, si es gorda, si es alta... | | |
| La valentía es casi exclusiva de hombres | | |
| El miedo es de mujeres | | |
| El llanto y las emociones son de mujeres | | |

En plenario exponen los resultados de su análisis y las conclusiones que han llegado. Se abre un debate general. Les comentamos sobre el test de Bechdel con el que se mide si no hay sexismo en el guión de una película con tres simples reglas: si aparecen al menos dos personajes femeninos (de los que se sepa su nombre), si estos personajes se hablan una a la otra en algún momento, si la conversación trata de algo distinto a un hombre (no limitado a relaciones románticas, por ejemplo dos hermanas hablando de su padre no supera el test) para que se fijen cuando vean películas⁶⁵. Es importante que aprendan a ver la persistencia del androcentrismo, de los estereotipos de género y con ello detecten la desigualdad hacia las mujeres y la combatan.

- ¿Dónde están las mujeres?

En la animación uno de los muñecos representa a Alfred Einstein, preguntamos al alumnado si han oído hablar de él, lo más probable es que sí, preguntamos también por Mileva Maric, primera esposa y colega de Einstein, de quien seguramente no hayan oído hablar. Podemos pedir que investiguen sobre ella, existe una gran polémica sobre el papel que Mileva Maric⁶⁶ tuvo en los descubrimientos atribuidos a Einstein, o sobre otras mujeres científicas⁶⁷. Si utilizamos libros de texto, tendrán que buscar en los mismos la presencia de las mujeres y comparar si esta presencia es igual que la de los hombres en las imágenes o como referentes en la disciplina de estudio, lo habitual es que haya una infrarrepresentación de las mujeres y que, en ocasiones, sigan apareciendo de forma estereotipada. Les pedimos que reflexionen al respecto y si señalan que en el pasado no hubo mujeres en las ciencias, artes, política...les mostramos su existencia⁶⁸ para evidenciar cómo han estado invisibilizadas⁶⁹. Explicamos que la división sexual del trabajo es la que ha ligado a las mujeres a la esfera privada (la crianza, lo doméstico, los trabajos de cuidados) y a los hombres a la esfera pública (la política, el desarrollo científico y académico, la carrera profesional) y debatimos sobre si esta división sexual del trabajo todavía se mantiene o no (importante que en diálogo se aborden temas como la brecha salarial, el mayor número de horas que las mujeres siguen dedicando a las tareas de cuidados...). Finalizamos desde el compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres.

65. Según la Wikipedia, entre el 2000 y el 2016, el 45% de las 108 películas nominadas a Mejor Película en los Premios Óscar no superaron el test de Bechdel, mientras que solamente nueve de las 16 películas que ganaron el Oscar a Mejor Película en esos mismos años lo superaron.

66. BORRAZ, Marta: *Mileva Maric, mujer de Einstein y ¿madre de la teoría de la Relatividad?* <https://lab.eldiario.es/diadelamujer/mileva-maric/>

67. <https://listas.20minutos.es/lista/mujeres-cientificas-430343/> <https://naukas.com/2018/11/23/la-tabla-periodica-de-las-cientificas/> (Consultadas 25 julio 2019).

68. <https://listas.20minutos.es/lista/grandes-mujeres-de-la-literatura-377976/>
<http://mujerespintoras.blogspot.com/2013/01/lista-de-pintoras-en-orden-cronologico.html>

69. Los aportes de las mujeres no solo se han invisibilizado sino que también ha habido hombres que los han mostrado como propios, un caso muy famoso es el de Margaret Keane cuyas pinturas caracterizadas por los enormes ojos de sus personajes fueron difundidas con la falsa autoría de su marido Walter Keane.

Materiales que necesitamos para el desarrollo de la actividad:

- Proyector y altavoces.
- Pizarra digital o pantalla.
- Conexión a internet.

Dividimos la clase en grupos mixtos de 5 ó 6 estudiantes, cada grupo es una agencia de publicidad encargada de diseñar dos anuncios (para prensa y para televisión) de uno de estos

productos: un detergente para la lavadora, un perfume y un coche. Por elección o reparto, se establecen al menos dos grupos por cada producto. La actividad consiste en la elaboración del anuncio, describiendo los personajes y el desarrollo del guión, en el caso de los anuncios para prensa deben incorporar dibujos o fotografías (que pueden obtener de internet). Además, tienen que explicar al público al que se dirigen preferentemente con sus anuncios.

En la segunda sesión cada grupo presenta su campaña publicitaria con los dos anuncios de su producto. Analizamos si tanto en los personajes para el anuncio como en el público al que se dirigen han tenido en cuenta a hombres y a mujeres o si han caído en identificar el detergente, el hogar, con las mujeres y el coche, lo público, con los hombres. Igualmente si con el anuncio se describe las características del producto o si se describen emociones que nos harán sentir (libertad, bienestar, éxito, prestigio...) y si se relacionan algunas emociones específicamente a hombres o a mujeres. Con el anuncio del perfume, analizamos si se ha producido una cosificación del cuerpo de las mujeres. Dado el trabajo que se viene realizando con el alumnado se espera que ya sus anuncios no reproduzcan el sexismo todavía imperante en la publicidad. Ver unas páginas delante, página 69, el Decálogo para identificar el sexismo en la publicidad.

Dependiendo de la edad del alumnado se pueden proyectar diferentes anuncios que cosifican a las mujeres (basta con hacer una búsqueda en internet con la frase: cosificación mujer en anuncios publicitarios) y compartir con ellos/as los cuatro filtros de análisis que utiliza la campaña #WomenNotObjects para determinar si existe una objetualización/cosificación de las mujeres en los anuncios: 1. Accesorios: ¿Tiene la mujer del anuncio voz propia u opciones? ¿Ha sido reducida a una cosa? 2. Plástico: ¿Ha sido retocada hasta alcanzar un modelo de belleza no humano, artificial? 3. Partes: ¿Ha sido la mujer del anuncio reducida a una parte provocativa del cuerpo? 4. -¿Y si...?: ¿Qué ocurriría si la mujer del anuncio fuera tu madre? ¿O tu hija? ¿O tu hermana? ¿O tu compañera de trabajo? ¿Tu mujer? ¿Tú? Compartimos la finalidad de esta campaña en palabras de su directora, Madonna Badger: «Esta campaña busca acabar con la objetualización de las mujeres en la publicidad, detener el daño que causa, y enseñar a las niñas que su valor no reside en su peso, apariencia o partes del cuerpo, sino que deben ser valoradas por lo que son, por lo que tengan que decir y por lo que puedan hacer»⁷⁰.

Iniciamos el debate con el alumnado sobre cómo la publicidad representa a las mujeres, teniendo muy presente que la cosificación es una forma de violencia machista que debemos desterrar. Reflexionamos sobre cómo hoy en día la publicidad continúa siendo sexista, mostrando a hombres y mujeres en roles tradicionales, siendo un agente de socialización con el que se mantiene el modelo patriarcal.

Repasamos con el alumnado conceptos como patriarcado, feminismo, machismo, estereotipos de género, igualdad de género, división sexual del trabajo, brecha salarial... para finalizar remarcando nuestro compromiso con el ODS 5: *Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas* y la meta 5.1. *Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.*

70. Citado en: <https://tribunafeminista.elplural.com/2016/05/campana-contra-la-cosificacion-de-las-mujeres-en-publicidad/> (Consultada 7/8/2019).



BC

Bachillerato y Ciclos Formativos

A los objetivos generales expuestos al inicio, para estas etapas educativas se presentan los siguientes **OBJETIVOS DIDÁCTICOS**:

Objetivos de APRENDIZAJE

- **Profundizar en el conocimiento de diferentes culturas, reconocer sus modos de vida y valorar la diversidad.**
- **Descubrir la historia de mujeres referentes en la lucha por sus derechos.**
- **Asumir críticamente el rol como ciudadanía global activa en el desafío del cumplimiento ODS 5: *Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.***
- **Detectar y combatir los estereotipos de género.**
- **Cuestionar la división sexual del trabajo.**
- **Aplicar el enfoque de género en el análisis de los mensajes de los medios de comunicación.**
- **Promover el lenguaje inclusivo.**



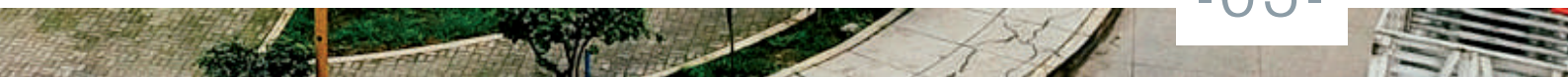
Con las actividades didácticas que se proponen, se podrán trabajar contenidos de diferentes áreas como:

| ÁREAS | BLOQUES QUE SE ABORDAN | BLOQUES QUE PUEDEN RELACIONARSE |
|-----------------------------------|---|--|
| Artes Escénicas. | La representación y la escenificación. | La expresión y la comunicación escénica. |
| Biología y Geología. | | 3. Genética y evolución. |
| Cultura Audiovisual. | Los medios de comunicación audiovisual. La publicidad. Análisis de imágenes y mensajes multimedia. | Imagen y significado. Narrativa audiovisual. |
| Diseño. | Diseño de producto y del espacio. | Evolución histórica y ámbitos del diseño. |
| Economía. | | El mercado y el sistema de precios. La función productiva. La función comercial de la empresa. |
| Filosofía. | Contenidos transversales. La racionalidad práctica. | El ser humano desde la Filosofía. |
| Física y Química. | La actividad científica. Física del siglo XX. | |
| Fundamentos del arte. | | El origen de Europa. Grecia. El Romanticismo. |
| Geografía. | | Los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza-sociedad. |
| Historia del arte. | | Raíces del arte europeo: el legado del arte clásico. |
| Historia del Mundo Contemporáneo. | Las revoluciones industriales y sus consecuencias sociales. El mundo actual desde una perspectiva histórica. | El mundo capitalista en la segunda mitad del siglo XX. |
| Lengua Castellana y literatura. | Comunicación oral: escuchar y hablar. Comunicación escrita: leer y escribir. | |
| Matemáticas. | Procesos, métodos y actitudes en matemáticas. | |
| Primera lengua extranjera. | | Comprensión de textos orales. Producción de textos orales: expresión e interacción. Comprensión de textos escritos. Producción de textos escritos: expresión e interacción. |



Y se contribuirá en la adquisición de las siguientes competencias claves:

| COMPETENCIA | DESARROLLO PREVISTO |
|--|--|
| Comunicación lingüística. | Habilidad para comprender, interpretar y expresar pensamientos, sentimientos, opiniones, vivencias y hechos de forma oral y escrita. Interactuación con otras personas. Capacidad de expresarse con soltura usando un lenguaje inclusivo, promoviendo la defensa de su uso. |
| Comunicación matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología. | Comprensión de causas y consecuencias para favorecer la igualdad y el cuidado de las personas. Resolución de problemas. |
| Competencia digital. | Uso de forma creativa, crítica, segura y respetuosa de las tecnologías de la información y comunicación. |
| Aprender a aprender. | Conciencia y control de las propias capacidades para aprender de forma autónoma, apoyándose en aprendizajes y experiencias anteriores para utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en distintos contextos. Toma de decisiones a partir de su análisis. Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo. |
| Competencias sociales y cívicas. | Comprensión de la realidad social en que se vive y del país que abordamos. Empatía para ponerse en el lugar de las otras personas. Comprensión, respeto y promoción de la igualdad y equidad entre mujeres y hombres. Ejercicio de la ciudadanía, actuando con criterio propio, contribuyendo a la consecución del ODS 5. Toma de conciencia sobre los trabajos de cuidados para la sostenibilidad de la vida. |
| Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. | Fortalecimiento de la autonomía personal, siendo capaz de imaginar, desarrollar y evaluar acciones con creatividad, responsabilidad y sentido crítico para impulsar la igualdad entre mujeres y hombres. Pensamiento crítico, creativo e innovador. Desarrollo de la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales, responsabilizándose del bien común. |
| Conciencia y expresiones culturales. | Interés por el empleo de los recursos de la expresión artística para realizar creaciones propias y colectivas. Respeto a la diversidad cultural y fomento del diálogo entre culturas y sociedades. |





Actividades didácticas

Actividad 1

Duración: 50 minutos

Recomendamos la realización secuencial de las tres actividades propuestas.

Materiales que necesitamos para el desarrollo de la actividad:

- Proyector y altavoces.
- Pizarra digital o pantalla.
- Conexión a internet.

Derechos de las mujeres en Perú: vulneración y luchas

Iniciamos la actividad con la proyección del video «Por los derechos de las mujeres en Perú» (15:45 minutos) en el link <https://youtu.be/lcK1KdHaUCO>. Este video de InteRed nos acerca a la situación de las mujeres en Perú, a través de los testimonios de representantes de las organizaciones peruanas⁷¹ con las que trabajamos y de asociaciones vecinales y de los datos del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). El video nos cuenta sobre la participación política de las mujeres peruanas con la obtención del derecho al voto y el momento actual reclamando paridad y el fin del acoso político; nos recuerda la historia de María Elena Moyano, dirigente comunitaria y teniente alcaldesa de Villa El Salvador, distrito popular de Lima, conocida como «madre coraje» y que fue brutalmente asesinada por Sendero Luminoso en 1992; conocemos la implicación de mujeres y hombres por poner fin a las violencias hacia las mujeres...

Después de ver el video, pedimos a las y los estudiantes que señalen los temas que se abordan en el mismo: derecho al voto de las mujeres, historia de María Elena Moyano, derechos inalienables, educación y género, datos sobre la situación de las mujeres peruanas, desigualdad de las mujeres, dificultades para la paridad en la participación política, acoso político a las mujeres, implicación vecinal en la lucha contra las violencias hacia las mujeres... Podemos promover el debate general, preguntando sobre aquello que más ha llamado su atención de cada uno de los temas mencionados, o podemos dividir al alumnado en varios grupos para que cada grupo investigue sobre uno de los temas con mayor profundidad.

Se pueden añadir otros contenidos como la esterilización forzada de mujeres en Perú durante el gobierno de Alberto Fujimori, crimen de lesa humanidad, que se dirigió mayoritariamente a mujeres indígenas, analfabetas, que vivían en condiciones de pobreza en ámbitos rurales. Es imprescindible que los temas se centren en los derechos de las mujeres, tanto en identificar su vulneración como en reivindicar las luchas por obtenerlos, y que se reflexione sobre si esta es una situación únicamente de las mujeres peruanas o se da a nivel global y también local, en nuestro país, comunidad autónoma, municipio...

El diálogo debe evidenciar que todavía las mujeres sufren violencias, discriminación y opresión⁷² y para reivindicar las luchas de las mujeres por sus derechos. Terminaremos explicando el ODS 5: *Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas* y la meta 5.1. *Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.*

71. Centro Cultural Guadix de la Institución Teresiana, Movimiento Manuela Ramos, Tarea Publicaciones Educativas, Confluencia IPEDEHP-EDUCA-CREA.

72. Se pueden compartir los datos del apartado de Fundamentación con el alumnado.

¡Qué hartura de estereotipos!

Materiales que necesitamos para el desarrollo de la actividad:

- Proyector y altavoces.
- Pizarra digital o pantalla.
- Conexión a internet.

Comenzamos viendo el video de animación de InteRed, *Emma está harta*, en el link <https://youtu.be/PQnv-q7nbVXs> (2 minutos) que nos sirve para cuestionar la socialización diferencial de género, los estereotipos de género y para animar a conocer mujeres referentes en la ciencia, el arte, la política...

Al terminar, preguntamos su opinión, ¿qué os ha parecido?, ¿qué os ha llamado más la atención?, ¿a qué conclusión habéis llegado? (fijarse también en comentarios como la representación de las diferentes culturas en los juguetes, los juguetes bélicos... y no olvidar que los juegos y juguetes son clave en la socialización).

A continuación, dividimos la clase en grupos mixtos de 5 ó 6 personas y le compartimos el siguiente cuadro⁷³. Les pedimos que analicen si creen que efectivamente un mismo comportamiento se interpreta de manera diferente si es una chica/mujer o un chico/hombre, cuándo tiene connotaciones negativas, si alguna vez han interpretado o se han sentido interpretados/as de manera diferente por ser chicas/mujeres o chicos/hombres.

| Cuando alguien se comporta así | Si es chica, se suele decir que es... | Si es chico, se suele decir que es... |
|--------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| • Activa | • Nerviosa | • Inquieto |
| • Insistente | • Terca | • Tenaz |
| • Sensible | • Delicada | • Afeminado |
| • Desenvuelta | • Grosera | • Seguro de sí mismo |
| • Desinhibida | • Pícaro | • Simpático |
| • Obediente | • Dócil | • Débil |
| • Temperamental | • Histérica | • Apasionado |
| • Audaz | • Impulsiva, actúa sin pensar | • Valiente |
| • Introversa | • Tímida | • Piensa bien las cosas |
| • Curiosa | • Preguntona, cotilla | • Inteligente |
| • Prudente | • Juiciosa | • Cobarde |
| • Si no comparte | • Egoísta | • Defiende lo suyo |
| • Si no se somete | • Agresiva | • Fuerte |
| • Si cambia de opinión | • Caprichosa, voluble | • Capaz de reconocer sus errores |

73. Barabara Educació SCCL (2016): *Conviviendo en igualdad*. 14-17 años. Oxfam Internón. Pág. 9. <http://www.kaidara.org/es/conviviendoenlaigualdad>

Actividades didácticas

Se presentan las conclusiones en plenario y se discute sobre si seguimos educando (también con la familia, amistades, medios de comunicación) de manera diferente a niños y niñas, si seguimos manteniendo el rosa para las niñas y el azul para los niños, las muñecas para las niñas y los aviones para los niños (podemos hablar de regalos recibidos durante la infancia o de regalos que han hecho) y si en general seguimos atribuyendo modelos, valores, comportamientos y actitudes según el sexo de las personas y con ello adjudicando roles y teniendo expectativas diferentes de futuro basadas en diferencias de género.



Se puede proseguir con la siguiente dinámica, extraída de un material de Oxfam Intermón⁷⁴, que se llama el «Juego de la orientación laboral». Se piden voluntarias o se escoge a 6 personas de la clase y se explica de forma individual a cada una las características de su personaje. Dos personas representan al equipo de orientación laboral, una de ellas cree que hombres y mujeres pueden desempeñar cualquier profesión y la otra, por el contrario, cree que las mujeres deben asumir profesiones «más femeninas» (trabajadora social, educadora, etc.) y los hombres profesiones «más masculinas» (ingenierías, medicina, etc.).

Las otra cuatro personas representan estudiantes que piden consejo al equipo de orientación laboral para poder tomar decisiones sobre qué carrera profesional escoger y son: Mariana (está muy indecisa entre ser ingeniera física o psicóloga, le gustan las matemáticas y la filosofía), Daniel (está indeciso entre ser educador infantil –un antiguo sueño– o trabajador social), Nacho (sus padres insisten en que curse medicina, pero a él le interesan más los medios audiovisuales), Sara (tuvo que dejar de estudiar para ayudar a su familia y trabaja como cajera en un supermercado, ahora quiere retomar los estudios para tener un trabajo más cualificado). El resto de la clase son observadoras/es.

74. Barabara Educació SCCL (2016): *Conviviendo en igualdad*. 14-17 años. Oxfam Intermón. Pág. 12-13.

Actividades didácticas

Cada personaje (equipo orientación y estudiantes) dispone de diez minutos para prepararse (preguntas y argumentario en función de las características del personaje que se les ha asignado). El equipo de orientación vocacional tiene que hacer una entrevista individual a cada estudiante (Mariana, Daniel, Nacho y Sara) con preguntas para poder aconsejar sobre la profesión a elegir. Cada estudiante entrará en la sala de forma individual. Después de la entrevista puede quedarse en la sala en silencio. Cada entrevista durará un máximo de 10 minutos.

Las personas observadoras tomarán notas en silencio sobre las preguntas y los argumentos de equipo orientación y estudiantes. Al finalizar, se discute en plenario con la siguiente guía de preguntas. Para las personas observadoras: ¿Qué os ha parecido el equipo orientador?, ¿había diferencias en cada miembro del equipo?, ¿qué conclusiones sacáis? Para los personajes: ¿Cómo os habéis sentido en vuestro papel? Para todos/as ¿Conocéis a alguien que tenga dudas similares a las de los y las estudiantes?, ¿por qué?

Podemos explicar cómo todavía existe una división sexual del trabajo en la que los trabajos reproductivos están asociados a las mujeres (la crianza, lo doméstico, los trabajos de cuidados) y los trabajos productivos a los hombres (la política, el desarrollo científico y académico, la carrera profesional). En la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado, la vida profesional, existe una segregación al seguir vigente, para muchos/as, que son aquellas profesiones ligadas a los cuidados (magisterio, enfermería, trabajo social, psicología...) las propias de las mujeres. En el video de animación con el que comenzamos la actividad, Emma pronuncia la siguiente frase de cierre: «Las muñecas también somos científicas». No solo significa que la ciencia también es cosa de niñas/mujeres sino también la existencia de mujeres científicas que han sido invisibilizadas.

Proponemos un trabajo para casa individual o en grupo sobre una mujer científica. Entre otras, podemos pedir que investiguen sobre Mileva Maric⁷⁵ y el papel que tuvo en los descubrimientos atribuidos a Einstein, que fue su esposo y colega. Otros ejemplos de mujeres científicas son Hipatia de Alejandría, Ada Lovelace, Sofia Kovalévskaya, Caroline Herschel, Wang Zhenyi, Marie Curie, Margarita Salas...⁷⁶

Con el desarrollo de esta actividad debe evidenciarse que mujeres y hombres somos iguales y que, por tanto, gozamos de los mismos derechos y oportunidades. Si todavía se mantienen discriminaciones hacia las mujeres debido a la persistencia de un sistema patriarcal, podemos y debemos erradicarlas para construir sociedades con igualdad de género. Esto nos llevará a manifestar nuestro compromiso con el ODS 5: *Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas* y la meta 5.1. *Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.*

75. BORRAZ, Marta: *Mileva Maric, mujer de Einstein y ¿madre de la teoría de la Relatividad?* <https://lab.eldiario.es/diadelamujer/mileva-maric/>

76. <https://listas.20minutos.es/lista/mujeres-cientificas-430343/> - <https://naukas.com/2018/11/23/la-tabla-periodica-de-las-cientificas/> (Consultadas 25 julio 2019).

Materiales que necesitamos para el desarrollo de la actividad:

- Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/docs/e-hist-paris-1789.html>
- Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana. <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/docs/e-hist-olympie-1789.html>

Os proponemos la realización de un debate con el alumnado, es una actividad de FUHEM titulada «¿En qué contexto surge el concepto de igualdad en Occidente?»⁷⁷ El material necesario para su desarrollo son las dos declaraciones citadas arriba. «Vamos a tratar de reproducir una asamblea del siglo XVIII, en plena Revolución francesa, tomando la idea del espacio público como foro de participación del pueblo y de la ciudadanía. Es preciso recordar también que los valores de Libertad, Igualdad y Fraternidad, así como los principios de Soberanía Nacional y Sufragio Universal, sentaron las bases democráticas del Estado moderno actual, definido desde el Contrato Social por Rousseau y la separación de poderes de Montesquieu frente a las sociedades estamentales y absolutistas de la etapa anterior. Dividimos al grupo en cuatro equipos. Los dos primeros van a trabajar sobre el documento: La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, decretado por la Asamblea Nacional francesa en las sesiones constituyentes celebradas durante los días 20, 21, 22, 23, 24 de agosto de 1789. Es, como sabemos, uno de los documentos fundamentales de la Revolución francesa precursor de su Constitución; en él se establecen los derechos fundamentales de los ciudadanos franceses. Este documento no se refiere a las mujeres; de hecho, las excluye. Los otros dos grupos van a trabajar sobre el segundo documento propuesto: La Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana, redactado en 1791 por Olympia de Gouges, proclamando la igualdad de derechos humanos para las mujeres y los hombres. También abogaba por la abolición de la esclavitud. Este documento nunca fue oficial, porque no fue aceptado. De hecho, Olympia de Gouges fue guillotinado por su defensa de los derechos de las mujeres como ciudadanas en 1793.

Cada grupo tendrá 25 minutos para preparar la defensa de dicho documento basándonos en el nuevo orden social y en los principios democráticos de la época. Como si de un juicio se tratase, cada grupo se prepara un alegato manifestando su posición en la defensa de sus principios y un listado de preguntas y cuestionamientos para sus oponentes. Una vez acabado el tiempo de preparación situamos a cada grupo en una esquina del aula, por turno tienen 5 minutos para exponer su alegato con las razones de su defensa. Tras la exposición de los cuatro grupos comienza el debate con el turno de preguntas y respuestas. El moderador establece un tiempo máximo de una hora para el plenario. Al final, todas las personas votan libremente a favor de uno de los dos documentos (se puede prohibir votar a las chicas, por ser mujeres y no tener reconocidos los mismos derechos que a los chicos). Se extrae una lista de conclusiones subrayando la importancia del respeto a la diversidad y la importancia de la igualdad de derechos entre los seres humanos: mujeres y hombres, diversidad cultural, raza, opción sexual, nivel económico... Algunas cuestiones a resolver: ¿Somos conscientes cuando estudiamos en Historia la Revolución Francesa de que la llamada Declaración de los Derechos Universales del Hombre se refería solo al género masculino?, ¿y el sufragio universal también? ¿Crees que la palabra Hombre sustituye verdaderamente lo universal o frecuentemente invisibiliza a las mujeres, porque realmente el patrón a seguir es el masculino?, ¿incluye el masculino universal siempre a las mujeres y por lo tanto nos sirve para

77. ABASOLO, Olga, MONTERO, Justa, GONZÁLEZ, Helena, SANTIAGO, Beatriz: *Guía didáctica de ciudadanía con perspectiva de género. Igualdad en la diversidad. Para profesorado de segunda etapa ESO y Bachillerato*. Madrid. FUHEM ECOSOCIAL. Pág. 31-32.

Actividades didácticas

generalizar al género humano a lo largo de la historia? ¿Qué alternativa podemos dar a un lenguaje inclusivo?».

Tras el debate, preguntamos si habían oído hablar de Olympia de Gouges, si sabían que la Declaración de Derechos de la Revolución Francesa se refería sólo a los hombres, si alguna vez se han preguntado cuándo y de qué manera comenzó la opresión hacia las mujeres. En este sentido, explicamos, en palabras de Gerda Lerner que el término Patriarcado se refiere «a la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños/as de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general. Ello implica que los varones tienen el poder en todas las instituciones importantes de la sociedad y que se priva a las mujeres de acceder a él». Siguiendo a esta teoría del feminismo señalamos que el dominio y explotación de las mujeres por los hombres surgió en una época específica como resultado de la compleja interacción de factores demográficos, ecológicos, culturales e históricos, desarrollados a comienzos del Neolítico; y nos planteamos que igual que surgió, puede desaparecer si somos capaces de construir sociedades igualitarias.

Recordamos la actividad anterior en la que abordamos si se sigue educando de manera diferente a niños y a niñas y, por tanto, perpetuando la desigualdad hacia las mujeres, para centrarnos en los medios de comunicación como agente de socialización y, concretamente, en la publicidad. En plenario debatimos sobre si la publicidad es sexista, pidiendo que citen algún anuncio que haya llamado su atención al respecto, y hasta qué punto sirve para mantener un modelo patriarcal. Podemos compartir los que recoge Facua con su concurso anual sobre el anuncio más machista del año <https://www.facua.org/es/noticia.php?Id=13798>

Para ayudar a identificar el sexismo en la publicidad presentamos el Decálogo del Observatorio Andaluz e invitamos a rechazar los productos que así se publicitan.⁷⁸

Al igual que en las anteriores actividades, cerramos mencionando el compromiso de toda la comunidad internacional y, por tanto, también nuestro compromiso con el ODS 5: *Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas* y la meta 5.1. *Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.*

Decálogo para identificar el sexismo en la publicidad
Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista

ES SEXISTA LA PUBLICIDAD QUE...

- Promueve modelos que consolidan pautas tradicionalmente fijadas para cada uno de los géneros.** Anuncios que siguen perpetuando los roles tradicionalmente asignados a cada género, ajenos a los cambios sociales y a las nuevas realidades vividas por muchas mujeres.
- Fija estándares de belleza femenina considerados como sinónimo de éxito.** Anuncios configurados desde una mirada masculina que limitan las posibilidades de éxito social para las mujeres al seguimiento de unos modelos de belleza.
- Ejerce presión sobre el cuerpo femenino a través de determinados tipos de productos.** Anuncios que limitan los objetivos vitales de las mujeres a la adecuación a unos determinados patrones estéticos. En estos anuncios, las mujeres aparecen descontextualizadas, parece que no hacen nada, solo centran sus diálogos en el cuidado corporal.
- Presenta el cuerpo de las mujeres como un espacio de imperfecciones que hay que corregir.** Anuncios que presentan los cuerpos de las mujeres y sus cambios debidos a la edad como "problemas" que es preciso ocultar y/o corregir.
- Sitúa a los personajes femeninos en una posición de inferioridad y dependencia.** Anuncios que presentan a las mujeres como dependientes con respecto a los hombres, en un segundo plano, sin voluntad, pasivas y sumisas. Llama la atención el recurso a una imagen postrada, sometida, de las modelos en los reportajes de moda.
- Excluye a las mujeres de las decisiones económicas de mayor relevancia.** Anuncios que siguen perpetuando los roles tradicionalmente asignados a cada género y que, considerando que las mujeres no tienen autonomía económica, las sitúan en un segundo plano cuantía económica.
- Aleja a las mujeres de los espacios profesionales prestigiosos socialmente y, por el contrario, les asigna los roles de limpieza, cuidados y alimentación familiar.** Anuncios que siguen manteniendo el tradicional reparto de espacios, asignando a las mujeres el ámbito de lo privado, del saber y de la autoridad.
- Niega los deseos y las voluntades de las mujeres y muestra como "natural" su adecuación a los deseos y voluntades de las demás personas.** Anuncios que muestran mujeres realizadas como personas en la medida en la que responden a lo que los demás piden de ella: los hijos y las hijas, el marido, la madre, etc. Si esta mujer desempeña también un empleo fuera del hogar, deberá atenderlo todo: superwoman.
- Representa al cuerpo femenino como objeto, esto es, como valor añadido a los atributos de un determinado producto; como su envoltorio, en definitiva.** Anuncios que recurren al cuerpo femenino, o al fetichismo de determinadas partes del mismo (labios, pies, prendas de vestir femeninas, etc.) como reclamo para atraer la mirada y la atención del potencial cliente.
- Muestra a las mujeres como incapaces de controlar sus emociones y sus reacciones, "justificando" así las prácticas violentas que se ejercen sobre ellas.** Anuncios que muestran a las mujeres movidas por caprichos, faltas de juicio en sus reacciones y comportamientos, históricas, charlatanas, etc. En el fondo, se está recurriendo a estereotipos conductuales muy habituales en la representación tradicional de las mujeres. En estos mensajes, las mujeres quedan ridiculizadas o recuperan la cordura ayudadas por el elemento masculino.

78. Citado en: BARABARA EDUCACIÓ SCCL (2016): *Conviviendo en igualdad*. 14-17 años. Oxfam Intermón. Pág.16-17.

COMPROMISO DE ACTUACION



6

La realización de la propuesta didáctica nos habrá llevado a cuestionarnos cómo vivimos en sociedades a nivel local y global en que no existe igualdad de género, siendo necesario «Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo», meta 5.1. de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para construir sociedades igualitarias en que mujeres y hombres gocemos de los mismos derechos.

En esta construcción de sociedades igualitarias es preciso que **el propio centro educativo incorpore la igualdad de género transversalmente en su cultura, prácticas y políticas**. InteRed promueve centros educativos transformadores para la ciudadanía global a través de quince rasgos⁷⁹, uno de los rasgos de la cultura del centro educativo transformador es la equidad de género y coeducación.

«Se trata de un centro educativo que apuesta por la coeducación y la equidad de género, en sus acciones y estructuras, desvelando las desigualdades presentes en él y comprometiéndose con su eliminación. Incluye la prevención de las violencias machistas y el análisis crítico de la realidad presente en el currículo explícito y el currículo oculto. Actúa a favor de la equidad en el contexto local y global con especial incidencia en los ámbitos políticos y educativos, incluyendo la propia institución».

Como decíamos en el anterior apartado de este material, **se trata de coeducar a través de cuatro ejes de trabajo**: 1) poner en el centro el cuidado de las personas y del planeta; 2) reconocer y celebrar la riqueza de la diversidad de identidades; 3) promover una educación afectivo-sexual respetuosa y de calidad; 4) prevenir las violencias machistas.

Entre otras **acciones** para hacer efectivo este compromiso con la igualdad de género y la coeducación, desde InteRed proponemos:

- «a) La existencia de una Comisión de Igualdad en el Consejo Escolar, de tal forma que este sea un escenario para abordar temas de interés en relación a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como la prevención de la violencia machista en la comunidad educativa.
- b) Un presupuesto para implantar actividades y medidas específicas orientadas a la capacitación del alumnado desde un enfoque de género.
- c) Facilitar formación especializada al personal laboral del centro y al profesorado. Presupuesto específico para implantar actividades y medidas.
- d) Elaborar un Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el centro. Lo que implica una serie de pasos a considerar: realizar un diagnóstico del centro desde un enfoque de género; el establecimiento de metas y objetivos a corto, medio y largo plazo para contrarrestar las desigualdades detectadas; la propuesta de medidas concretas para transformar la realidad y,

79. Rasgos referidos tanto a la cultura del centro ligado a los principios, visión y valores del centro; como a las prácticas que lleva a cabo el centro como claves pedagógicas y metodologías transformadoras; como a las políticas del centro reflejadas en la planificación y organización del centro. Movimiento por la Educación Transformadora y la Ciudadanía Global (2018): *Centros Educativos Transformadores: rasgos y propuestas para avanzar*. Madrid. InteRed, Alboan, Entreculturas y Oxfam Intermón. Disponible en: http://www.educaciontransformadoraglobal.org/wp-content/uploads/2018/11/centros-educativos-transformadores_version-online.pdf

finalmente, la evaluación del propio plan y la incorporación de orientaciones de mejora para el futuro»⁸⁰.

En cuanto en nuestros centros educativos los contenidos, los referentes, los espacios, las relaciones, la comunicación se basen en la igualdad entre mujeres y hombres, estaremos contribuyendo a cambiar el actual modelo social patriarcal. Pero nuestro compromiso no debe quedarse tan solo al interno de nuestras paredes, sino que debe atravesarlas, para salir a las calles, con actuaciones de sensibilización y movilización por los derechos de las mujeres y niñas y la igualdad de género.

Podemos unirnos a iniciativas de otras organizaciones sociales y feministas o podemos promoverlas desde el propio centro, favoreciendo la participación de las familias y siempre desde el protagonismo del alumnado, a favor de la igualdad de género. Individualmente nos implicamos con nuestro comportamiento cotidiano, en el hogar, en nuestro barrio o comunidad, en el centro educativo (lo local) pero también con nuestro compromiso con ámbitos más lejanos (lo global) para la transformación social por los derechos de las mujeres y las niñas y con nuestra contribución y exigencia a instituciones, empresas, gobiernos, organismos internacionales para que se cumpla el ODS 5: *Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas y la meta 5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.*

Todo ello supone actuar activamente en la consecución de los ODS por una sociedad global, solidaria, justa y equitativa.



80. PINEDA, Teresa (Coord) (2019): *Coeducación para la Ciudadanía Global de la teoría a la acción educativa*. Málaga. Fundación INTERED. Pág. 49.

EVALUACIÓN



Es conveniente valorar si se han alcanzado los objetivos previstos en la propuesta didáctica y averiguar si la misma contribuye a la transformación personal y social. Esta información resultará muy útil tanto para las y los educadores que la hayan implementado, como para el centro educativo como para InteRed, dándonos pistas de mejora en la promoción de una ciudadanía global.

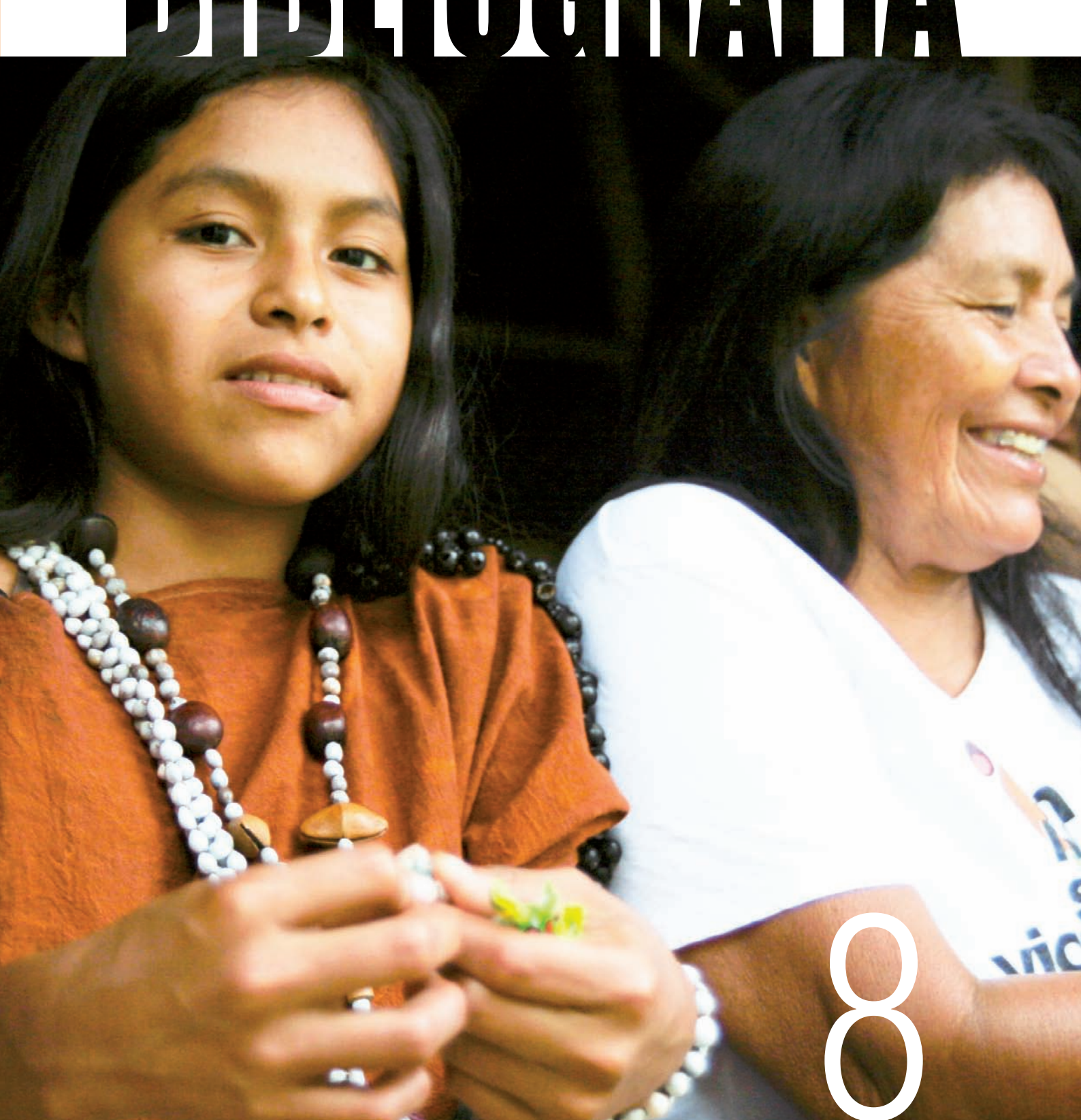
Sugerimos una serie de preguntas, cuya redacción se adaptará a cada etapa educativa, para que el propio alumnado las responda (en el caso de las niñas y niños de educación infantil con la ayuda de su profesor/a).

| SEMÁFORO DE EVALUACIÓN | TODAVÍA NO LO ENTIENDO MUY BIEN Y ME RESULTA DIFÍCIL PRO- MOVER LA IGUALDAD. | ENTIENDO PERO NO SABRÍA EX- PLICARLO Y NO SIEMPRE PROMUEVO LA IGUALDAD EN- TRE MUJERES Y HOMBRES. | ENTIENDO BASTANTE BIEN Y PUEDO EXPLICAR- LO A OTRAS PERSONAS. RESPECTO Y PROMUEVO LA IGUALDAD EN- TRE MUJERES Y HOMBRES. |
|---|--|---|--|
| Mis relaciones son respetuosas con chicas y chicos, no trato de forma diferente | | | |
| En el patio, procuro que los espacios sean utilizados de forma equilibrada y que el fútbol no lo acapare todo. | | | |
| Si tengo que elegir representantes como delegados/as de curso u otras responsabilidades, elijo por sus cualidades personales y no por ser chico o chica. Si hay un predominio de chicos en los cargos, propongo que se tomen medidas que favorezcan la paridad. | | | |
| No hago ni me río de chistes machistas, homófobos o racistas. | | | |
| Elijo asignaturas, aficiones, deportes, futuras profesiones... en función de mis gustos personales y capacidades y no en función de si son consideradas socialmente de chicas o de chicos. | | | |
| Reconozco las desigualdades de género y sus causas y defiendo vivir más la igualdad. | | | |
| Me rebelo ante los estereotipos y roles de género. | | | |
| Conozco y reconozco las luchas y contribuciones de las mujeres en las ciencias, las artes, la política, los deportes... | | | |
| Reconozco la importancia de los trabajos de cuidados para el sostenimiento de la vida y la corresponsabilidad de mujeres y hombres en estos trabajos de cuidados. | | | |
| Me esfuerzo por usar un lenguaje inclusivo, reconociendo la importancia de nombrar a las mujeres. | | | |
| Me implicó en el respeto y defensa de los derechos de las mujeres y en el cumplimiento del ODS 5: <i>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas</i> y la meta 5.1. <i>Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</i> | | | |

A la vez, proponemos el siguiente cuestionario de auto-evaluación para los/as educadores/as que permita valorar la incorporación de una educación transformadora para la ciudadanía global en su práctica educativa.

| Con la aplicación de esta propuesta educativa, considero que..., de las siguientes afirmaciones, marca con una x la casilla valorando de 1 a 6, siendo 1 Muy en desacuerdo y 6 Muy de acuerdo. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
|---|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| He adquirido conocimientos para trabajar en el aula, en el centro y/o en mi entorno a favor de una educación transformadora para la ciudadanía global. | | | | | | |
| He adquirido conocimientos sobre las discriminaciones, opresiones y violencias que enfrentan las mujeres y cómo cuestionar estas sociedades patriarcales, a nivel local y global, en las que no existe igualdad entre mujeres y hombres. | | | | | | |
| Sé cómo introducir en el desarrollo de las actividades de aula el análisis crítico de la realidad local y la realidad global y sus conexiones. | | | | | | |
| He fortalecido mis capacidades para realizar e incorporar un análisis crítico de las relaciones de género en mi práctica educativa. | | | | | | |
| Me siento comprometido/a a revisar mi práctica educativa teniendo en cuenta la corresponsabilidad en las tareas de cuidados de mujeres y hombres. | | | | | | |
| Me siento comprometido/a a revisar mi práctica educativa para visibilizar las luchas y contribuciones de las mujeres en las ciencias, las artes, la política, los deportes... (paridad en el uso de referentes). | | | | | | |
| Me siento comprometido/a a utilizar y fomentar el uso de lenguaje inclusivo. | | | | | | |
| Tengo más recursos para promover en mi práctica educativa metodologías educativas colaborativas y vivenciales. | | | | | | |
| Me siento comprometido/a a fomentar en el alumnado la realización de acciones de cambios personales, en el centro y en el entorno para transformar la realidad por el respeto de los derechos de mujeres y niñas y la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres. | | | | | | |

BIBLIOGRAFÍA



ABASOLO, Olga, MONTERO, Justa, GONZÁLEZ, Helena, SANTIAGO, Beatriz: *Guía didáctica de ciudadanía con perspectiva de género. Igualdad en la diversidad.* Para profesorado de segunda etapa ESO y Bachillerato. Madrid. FUHEM ECOSOCIAL. Disponible en http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/educacion/publicaciones/docs/guia_didactica_ciudadania_FUHEM.pdf

AMARA E I.C. EQUAL (2007): *Guía Práctica de Coeducación para el profesorado.* Cuaderno de actividades Primaria. ADICSSUR) e I.C. Equal. Disponible en: <http://www.inmujer.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE1487.pdf>

AZARA ESCRIVÁ, Sira; GIL VILA, Mª Vicenta (2017): *Set para introducir la perspectiva de género en el proceso urbano.* Dirección General de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración Urbana. Generalitat Valenciana. Disponible en: http://www.habitatge.gva.es/documents/20558636/0/SET_cas_link.pdf/0cf2c19d-e679-4c10-810a-fea0dd4fb484

BALLARIN DOMINGO, Pilar (2015): «Los códigos de género en la Universidad» Monográfico. *Revista Iberoamericana de Educación*, vol. 68. Madrid. OEI-CAEU

Barabara Educació SCCL (2016): *Conviviendo en igualdad. 14-17 años.* Oxfam Intermón. Disponible en <http://www.kaidara.org/es/conviviendoenlaigualdad>

BURT, Jo-Marie (2010): «Los usos y abusos de la memoria» de María Elena Moyano. En *A contracorriente* revista de historia social y literatura de América Latina. Vol. 7, No. 2. Disponible en: https://projects.ncsu.edu/project/acontracorriente/winter_10/articles/Burt.pdf

CÁMARA, Julia (2018): *¿De qué hablamos cuando hablamos de patriarcado?* <https://poderpopular.info/2018/04/27/de-que-hablamos-cuando-hablamos-de-patriarcado/>

COEDUCANDO: <https://coeducando.educacion.navarra.es/materiales-didacticos/recursos/>

COMANNE, Denise (2016): *¿Cómo el patriarcado y el capitalismo refuerzan en forma conjunta la opresión de las mujeres?* <http://www.cadtm.org/Como-el-patriarcado-y-el>

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW). Disponible en: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cedaw.aspx>

DE BLAS, Alicia (2014): *La Revolución de los Cuidados. Tácticas y Estrategias.* Madrid. **InteRed.** Disponible en: <https://www.intered.org/es/recursos/recursos-educativos/la-revolucion-de-los-cuidados-tacticas-y-estrategias>

Entrevista de Gladys Martínez López el 29 de enero de 2018 a **Vandana Shiva** <http://www.cadtm.org/Vandana-Shiva-Este-sistema-ha>

FONTENLA, Marta (2008): *¿Qué es el patriarcado?* <http://mujeresenred.net/spip.php?article1396>

FORO ECONÓMICO MUNDIAL: *Índice Global de la Brecha de Género 2018*

Georgetown Institute for Women, Peace and Security (2018): *Women, Peace and Security Index.* Disponible en: <https://giwps.georgetown.edu/the-index/>

IDI (2017): *Outsourcing Development: Lifting the veil on the World Bank group's lending through Financial Intermediaries*. Asheville-USA. Inclusive Development International (IDI). Disponible en: www.inclusivedevelopment.net

INSTITUTO DE LA MUJER (2017): *Medidas que aplican las empresas de la Red de empresas con distintivo «Igualdad en la Empresa» para eliminar la brecha salarial de género*. Madrid. Red DIE.

INTERED (2019): *Posicionamiento de Educación de InteRed. Por una educación transformadora*. https://www.intered.org/sites/default/files/intered_posicionamientode_educacion_2019.pdf

LERNER, Gerda (edición 2017): *La creación del Patriarcado*. Traducción Mónica Tusell, Pamplona. Katakarak.

LÓPEZ SALORIO, Lucía (2018): *Objetivos de Desarrollo Sostenible con enfoque de Género y Cuidados*. Madrid. **InteRed**. Disponible en: <https://www.intered.org/es/recursos/objetivos-de-desarrollo-sostenible-con-enfoque-de-genero-y-cuidados>

MONJAS, María (2019): *Coeducando hacia una Ciudadanía Global comprometida por un mundo libre de violencias machistas*. Madrid. **InteRed**.

MONJAS, María (2019): *Toca Igualdad. Coeducar hacia una Ciudadanía Global comprometida por un Mundo Libre de Violencias Machistas*. Madrid. **InteRed**.

MORENO LLANEZA, M^o Antonia: *Análisis de los estereotipos de género a través de la publicidad y los dibujos animados*. Gobierno de Navarra. Disponible en: https://coeducando.educacion.navarra.es/wp-content/uploads/2010/11/analisis_de_los_estereotipos_de_genero_a_traves_de_la_publicidad_y_los_dibujos_animados.pdf

Movimiento Amplio de Mujeres (2008): *Esterilizaciones Forzadas y acceso a la Justicia en el Perú*. Disponible en: https://lib.ohchr.org/HRBodies/UPR/Documents/Session2/PE/MAMFundacional_PER_UPR_S2_2008_MovimientoAmpliodeMujeresL%C3%ADneaFundacional_uprsubmission.pdf

Movimiento por la Educación Transformadora y la Ciudadanía Global (2018): *Centros Educativos Transformadores: rasgos y propuestas para avanzar*. **InteRed**, Alboan, Entreculturas y Oxfam Intermón. Disponible en: http://www.educaciontransformadoraglobal.org/wp-content/uploads/2018/11/centros-educativos-transformadores_version-online.pdf

NACIONES UNIDAS (2018): *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Disponible en: <https://unstats.un.org/sdgs/files/report/2018/TheSustainableDevelopmentGoalsReport2018-ES.pdf>

NACIONES UNIDAS: *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

NESTPICK (2019): *Women's Liveability Index 2019*. Disponible en: <https://www.nestpick.com/womens-liveability-index-2019/>

OECD: *Informe global de 2019 del Índice de Instituciones Sociales e Igualdad de Género (SIGI)* <http://www.oecd.org/development/sigi-2019-global-report-bc56d212-en.htm>

ONU MUJERES (2018): *Hacer las promesas realidad: la igualdad de género en la Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible.* Disponible en: <https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2018/sdg-report-gender-equality-in-the-2030-agenda-for-sustainable-development-2018-es.pdf?la=es&vs=834>

ONU MUJERES: *Las mujeres y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).* Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/women-and-the-sdgs/>

OXFAM INTERMON <https://blog.oxfamintermon.org/causas-que-explican-la-discriminacion-de-la-mujer/>

OXFAM INTERMON (2017): *Una economía para el 99%.* Disponible en: https://www-cdn.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/bp-economy-for-99-percent-160117-es.pdf

PINEDA, Teresa (Coord) (2019): *Coeducación para la Ciudadanía Global de la teoría a la acción educativa.* Málaga. **InteRed.** <https://www.intered.org/es/recursos/coeducacion-para-la-ciudadania-global-de-la-teoria-la-accion-educativa>

PNUD: *Índice de desigualdad de género.* Disponible en: <https://hdr.undp.org/en/content/%C3%ADndice-de-desigualdad-de-g%C3%A9nero>

SILVA LEIS, Nora (2018): *Invitaciones a repensar los cuidados desde la economía feminista, el ecofeminismo y el Buen Vivir.* Bilbao. **InteRed.** Disponible en: <https://www.intered.org/es/recursos/invitaciones-repensar-los-cuidados-desde-la-economia-feminista-el-ecofeminismo-y-el-buen>

Sousa Santos, Boaventura (2017): *La izquierda sin imaginación.* <https://dialogosdelsur.operamundi.uol.com.br/boaventura-de-sousa-santos/57655/boaventura-la-izquierda-sin-imaginacion>

Thomson Reuters Foundation (2018): *The world's most dangerous countries for women.* <http://poll2018.trust.org/>

UNESCO (2017): *Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivos de aprendizaje.* París, UNESCO. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0025/002524/252423s.pdf>

UNFPA PERÚ (2018): *Situación actual de las mujeres peruanas.* Disponible en: <https://peru.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/SituacionActualMujeres.pdf>

UNFPA Perú (2019): *Embarazo adolescente en el Perú.* Disponible en: <https://peru.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/infografia%20embarazo%20adolescente-25enero.pdf>

UNFPA Perú (2019): *Las adolescentes peruanas en matrimonio o unión. Tradiciones, desafíos y recomendaciones.* Disponible en: <https://peru.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/cuadriptico-final-web.pdf>

VILLANUEVA, Encina (2011): *Los pinceles de Artemisia. Experiencias de formación para la equidad de género.* Madrid. **InteRed.** <https://www.intered.org/es/recursos/los-pinceles-de-artemisia-experiencias-de-formacion-para-la-equidad-de-genero>

FICHA RESUMEN



Ficha resumen

Título: Vive más la igualdad..

Tema: Propuesta didáctica sobre el ODS 5, meta 5.1. *Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y niñas en todo el mundo*, acercándonos a la realidad de las mujeres y niñas en Perú.

Destinatarias/os: Profesorado y alumnado de centros educativos públicos, privados y concertados. Etapas: Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato, Ciclos Formativos.

Temporalización: A lo largo del curso académico en horario escolar. Para cada etapa educativa (Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos) proponemos una serie de tres actividades con una duración total de entre 50 minutos a 2 horas.

Objetivos principales

Cuestionar críticamente el sistema social patriarcal (en alianza con el colonialismo y el capitalismo), evidenciando las opresiones, desigualdades y violencias que sufren las mujeres y niñas en el mundo.

Conocer e implicarnos en el alcance de la **meta 5.1. de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.**

Conocer y empatizar con la realidad de las mujeres de Perú y sus luchas por el reconocimiento efectivo de la igualdad de derechos y la erradicación de las múltiples discriminaciones sociales sexistas, raciales, de clase o por orientación sexual.

Comprometernos, como ciudadanía, con la igualdad de género y actuar a favor de los derechos de las mujeres y niñas.

Metodología

Nuestra propuesta didáctica se basa en una educación transformadora para la ciudadanía global que parte de tres coordenadas:

- De una mirada analítica y crítica a la realidad desde valores éticos;
- De la profunda insatisfacción que genera una sociedad injusta, que no tiene en cuenta la dignidad de todas las personas ni sus derechos humanos;
- De la voluntad de transformar la realidad, uniendo fuerzas con otras personas que participan en ese mismo empeño, comparten la misma orientación y creen que la educación no puede ni debe rehuir sus responsabilidades sociales.

Se sustenta en los siguientes enfoques: Género, Derechos Humanos, Interculturalidad, Sostenibilidad Ambiental y Socioeducativo.

Fundamentación

Los datos nos muestran una peor situación de las mujeres y las niñas a nivel mundial. Por el simple hecho de ser mujeres y niñas enfrentan desigualdades y no cuentan con los mismos derechos y oportunidades que hombres y niños.

Gerda Lerner como referente a la hora de hablar de **Patriarcado**, lo define como "la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños/as de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general. Ello implica que los varones tienen el poder en todas las instituciones importantes de la sociedad y que se priva a las mujeres de acceder a él". El **dominio y explotación de las mujeres por los hombres surgió en una época específica como resultado de la compleja interacción de factores demográficos, ecológicos, culturales e históricos**, desarrollados a comienzos del Neolítico. **Con el colonialismo y el capitalismo se afianza el patriarcado como sistema de opresión de las mujeres.** El sistema capitalista es el primer sistema social que basa su riqueza y su acumulación sobre el trabajo humano, eliminando los sistemas de explotación precedentes que tenían en cuenta a la tierra, bosques, agua... Las investigaciones históricas señalan como todos los sistemas sociales que han explotado el trabajo humano, han explotado a las mujeres particularmente, controlando su cuerpo porque son ellas las que generan riqueza, mano de obra, cocinan, etc.

Con el sistema capitalista en alianza con el sistema patriarcal se separa la esfera pública y la privada. La esfera pública (la política, el desarrollo científico y académico, la carrera profesional) queda ligada a lo masculino, a los hombres, mientras que la esfera privada (la crianza, lo doméstico, los trabajos de cuidados) queda ligada a lo femenino, a las mujeres. Esta separación es complementaria a la llamada "**división sexual del trabajo**" que clasifica los trabajos en productivos y reproductivos.

Hoy en día, sigue existiendo desigualdad de género ya que seguimos siendo educados/as en un sistema patriarcal que coloca a las mujeres en una situación de subordinación ante los hombres. Los medios de

comunicación, la escuela, la familia, las amistades, el entorno como agentes de socialización nos refieren actitudes, comportamientos, funciones...según nuestro sexo biológico (estereotipos y roles de género).

En el año 2015, las y los líderes mundiales en la cumbre de Naciones Unidas aprobaron la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, comprometiéndose con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas, con las que se busca erradicar la pobreza, combatir las desigualdades y promover la prosperidad, al tiempo que se protege el medio ambiente de aquí a 2030. El ODS 5 se dirige a: **Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas**. En esta propuesta didáctica nos centramos en la meta **5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo**.

En Perú el patriarcado se muestra en las opresiones que sufren las mujeres por el simple hecho de ser mujeres, pero la desigualdad se agrava según su status económico, pertenencia a ámbito rural o urbano, ser o no indígenas, afrodescendientes...

Para acabar con las discriminaciones que enfrentan las mujeres, es necesario un compromiso real de los gobiernos, empresas, sociedad civil y cada persona en la defensa de los derechos humanos de las mujeres, esto supone también el cuestionamiento de nuestro modelo patriarcal. Se trata de enfrentar un problema estructural, transformando nuestra sociedad para impulsar la igualdad entre mujeres y hombres.

Actividades

Proponemos tres actividades para cada etapa educativa:

Segundo Ciclo de Educación Infantil:

1. Una montaña en el patio.
2. ¿Qué nos gusta?
3. El baile de los trabajos

Educación Primaria:

1. ¿Dónde está Perú?
2. Iguales.
3. Brechas

Educación Secundaria:

1. Por los derechos de las mujeres en Perú.
2. Para estar harta ¿o no?
3. Publicidad, la cambiamos

Bachillerato y Ciclos Formativos:

1. Derechos de las mujeres en Perú: vulneración y luchas.
2. ¡Qué hartura de estereotipos!
3. En debate.

Compromiso de actuación

La realización de la propuesta didáctica nos habrá llevado a cuestionarnos cómo vivimos en sociedades a nivel local y global en que no existe igualdad de género, siendo necesario «Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo», meta 5.1. de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para construir sociedades igualitarias en que mujeres y hombres gocemos de los mismos derechos.

En esta construcción de sociedades igualitarias es preciso que **el propio centro educativo incorpore la igualdad de género transversalmente en su cultura, prácticas y políticas. Se trata de promover la coeducación a través de cuatro ejes de trabajo:** 1) poner en el centro el cuidado de las personas y del planeta; 2) reconocer y celebrar la riqueza de la diversidad de identidades; 3) promover una educación afectivo-sexual respetuosa y de calidad; 4) prevenir las violencias machistas.

En cuanto en nuestros centros educativos los contenidos, los referentes, los espacios, las relaciones, la comunicación se basen en la igualdad entre mujeres y hombres, estaremos contribuyendo a cambiar el actual modelo social patriarcal. Pero nuestro compromiso no debe quedarse tan solo al interno de nuestras paredes, sino que debe atravesarlas, para salir a las calles, con actuaciones de sensibilización y movilización por los derechos de las mujeres y niñas y la igualdad de género.



Edita:

InteRedλ

Con la financiación de:



InteRed impulsa procesos educativos para el cambio personal y colectivo a favor de la justicia social, la equidad de género y el cuidado de las personas y la naturaleza. www.intered.org

